



CUETZALAN
DEL PROGRESO
Gobierno Municipal 2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PARA TODOS

Clave del Programa presupuestario:

01

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Con base en la información publicada por la Fiscalía General del Estado de Puebla en su portal oficial (<https://fiscalia.puebla.gob.mx/Incidencia>), se observa que el Municipio de Cuetzalan del Progreso registró un total de 361 delitos del fuero común durante el ejercicio 2025, en comparación con 292 delitos registrados en el ejercicio 2024.

En un contexto comparativo a nivel estatal, durante el ejercicio 2025 el Estado de Puebla reportó una tasa de 1.25% delitos del fuero común por cada cien habitantes, mientras que en el municipio de Cuetzalan del Progreso la incidencia fue de 0.72% delitos en el mismo periodo. Entre los delitos de mayor recurrencia se identifican las 5.1 Violencia familiar, 1.2.1 Lesiones dolosas, 7.2 Amenazas y 4.1.14 Otros robos.

Definición del problema

El Municipio de Cuetzalan de Progreso presenta una incidencia delictiva de 0.72 delitos por habitante, cifra que se considera baja en comparación con el contexto estatal y nacional. No obstante, se plantea la necesidad de implementar acciones preventivas que permitan conservar y fortalecer este nivel, aun frente a un entorno de creciente complejidad en materia de seguridad a nivel estatal y nacional.

Justificación del Pp

Toda persona goza del derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, derecho que es reconocido y garantizado por el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este marco, el Municipio participa como instancia coadyuvante, de conformidad con lo establecido en el artículo 199, fracción VIII, de la Ley Orgánica Municipal.

La población objetivo del programa está integrada por la totalidad de los habitantes del municipio, estimados en 49,864 ciudadanos. En virtud de este sustento jurídico, el programa presupuestario se orienta a atender el problema que le da origen, el cual posee igualmente una naturaleza legal. En consecuencia, dicho programa se instituye tanto por mandato normativo como por la demanda social manifiesta.

Estado actual del problema

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Municipio de Cuetzalan de Progreso informó que las principales problemáticas relacionadas con la incidencia delictiva se concentraron en la 5.1 Violencia familiar, con 128 denuncias registradas; 1.2.1 Lesiones dolosas, con 49 denuncias; 7.2 Amenazas, con 38 denuncias; y 4.1.14 Otros robos, con un total de 13 denuncias.

Sitio web: <https://fiscalia.puebla.gob.mx/Incidencia>

Evolución del problema

Entre los ejercicios 2024 y 2025, aunque se registró un incremento del 23 %, se considera que la incidencia delictiva se mantuvo por debajo del promedio estatal y mostró una evolución constante. Asimismo, es importante señalar que el mayor número de delitos se concentra en una zona donde la policía municipal no tiene facultades de intervención, específicamente en las carreteras de cuota y estatal.

Experiencias de atención

La atención brindada mediante el trabajo coordinado, constante y sistemático del cuerpo policial ha generado resultados positivos, los cuales se reflejan claramente en el apartado anterior. Cabe señalar que, al tratarse de un documento de carácter público, no se incluye información detallada con el propósito de no comprometer la estrategia de seguridad pública, dejando constancia únicamente de su eficacia actual.

Asimismo, la implementación de las actividades propuestas se encuentra alineada con las recomendaciones emitidas por las instancias de seguridad pública que participan de manera coordinada, tales como la Secretaría de Seguridad Estatal, el Ejército y la Marina Mexicanos, así como la Guardia Nacional. El Consejo de Seguridad Pública.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Los datos utilizados fueron obtenidos de la información proporcionada por la Fiscalía General del Estado de Puebla, disponible en su portal oficial (<https://fiscalia.puebla.gob.mx/Incidencia>), mientras que la cifra correspondiente a la población total fue tomada de las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Habitantes del Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla	Cuantificación:	49,864 Habitantes
		Criterios de Focalización	Dato INEGI
Población Objetivo	Habitantes del Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla	Cuantificación:	49,864 Habitantes
		Criterios de Focalización	Dato INEGI
Población atendida (beneficiarios)	Habitantes del Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla	Cuantificación:	49,864 Habitantes
		Criterios de Focalización	Dato INEGI

C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró

C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó

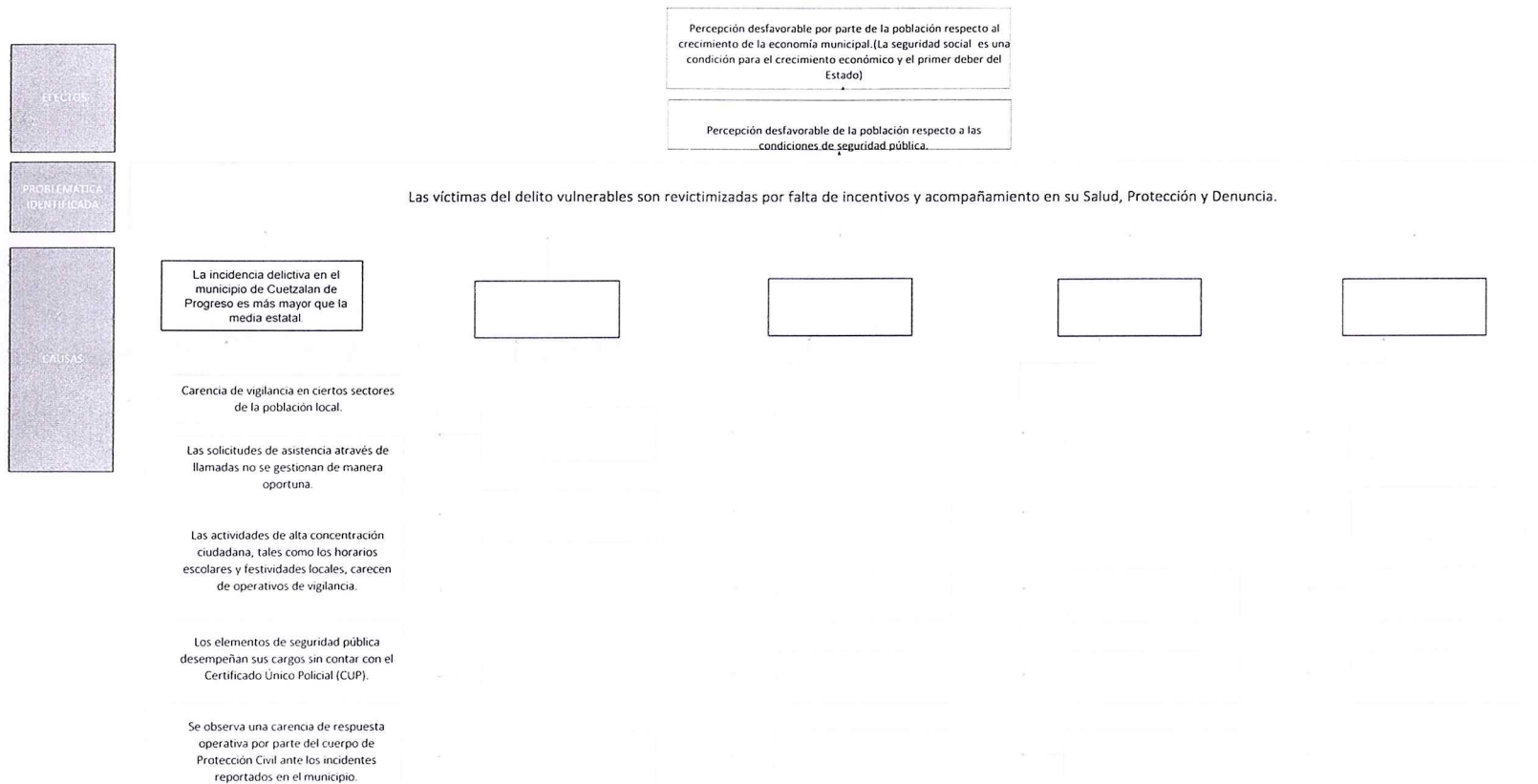


2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario {Pp}

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PARA TODOS
Clave del Programa presupuestario:	01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Árbol del Problema



Arbol de Objetivos

FINES

Percepción favorable por parte de la población respecto al crecimiento de la economía municipal. (La seguridad social es una condición para el crecimiento económico y el primer deber del Estado)

Percepción favorable de la población respecto a las condiciones de seguridad pública.

OBJETIVO

Las víctimas del delito reciben un acompañamiento integral y especializado a los usuarios en situación de vulnerabilidad por hechos delictivos.

MEDIOS

La población del municipio de Cuetzalan de Progreso, Puebla disponen de una incidencia delictiva menor que la media estatal

La vigilancia municipal se distribuye de forma integral, cubriendo todos los cuadrantes que requieren supervisión para mantener el orden público.

Las solicitudes de asistencia a través de llamadas se gestionan de manera oportuna.

Las actividades de alta concentración ciudadana, tales como los horarios escolares y festividades locales, gozan de operativos de vigilancia.

Los elementos de seguridad pública cuenta o están en proceso de obtener el Certificado Único Policial (CUP).

La atención eficaz por parte del cuerpo de Protección Civil ante los incidentes reportados en el municipio.

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Se encontraron las siguientes alternativas: Para disminuir la incidencia delictiva, una alternativa no tomada fue solicitar policías militares o marinos que pagados por el Municipio coadyuven con su experiencia y capacidad a la Seguridad Pública, sin embargo no es económicamente viable porque a parte de un sueldo mayor se tiene que sufragar los viáticos de la estancia del mismo, otra alternativa solicitada por la ciudadanía es otorgar armas a las personas para que realicen rondines de vigilancia en el Municipio, sin embargo no es jurídicamente posible puesto que no contarían con los permisos e instrucción necesarios para poder realizarlo.



**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL


Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró

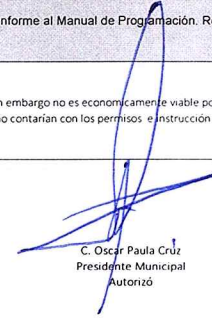


**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027
TESORERIA MUNICIPAL


C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó



**GOBIERNO MUNICIPAL
CUETZALAN
DEL PROGRESO, PUEBLA
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL**


C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PARA TODOS

Clave del Programa presupuestario:

01

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la percepción positiva, por parte de la población del Municipio de Cuetzalan de Progreso, Puebla.	El Objetivo 16 pretende promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual.	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Acompañamiento integral, especializado y con perspectiva de género a las personas en situación de vulnerabilidad afectadas por hechos delictivos, garantizando un trato igualitario, digno y libre de discriminación.
Propósito	Las mujeres del municipio se atienden preferente por parte de UDAIM cuando son víctimas del delito			

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PARA TODOS.
Objetivo	1. GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PAZ SOCIAL, COMO CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA ASPIRAR AL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO
Estrategias	1.2 ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE PRESERVAR EL ORDEN PÚBLICO, GARANTIZAR LA SEGURIDAD, Y CONTRIBUIR A LA PAZ SOCIAL EN EL MUNICIPIO
Líneas de Acción	OBJETIVO 1. GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PAZ SOCIAL

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	1. JUSTICIA SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO
Temática	SEGURIDAD PÚBLICA
Objetivo	ESTABLECER LAS CONDICIONES QUE GARANTICEN LA APLICACIÓN DE LA LEY PARA PREVENIR EL DELITO Y MANTENER EL ORDEN PÚBLICO, DISMINUYENDO LOS NIVELES DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA EN EL ESTADO.
Estrategias	CONSOLIDAR LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN TANTO DE LA VIOLENCIA COMO DE LA DELINCUENCIA, PARA GENERAR CONDICIONES DE ESTABILIDAD SOCIAL EN EL ESTADO.
Líneas de Acción	ESTABLECER MECANISMOS QUE AUMENTEN LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA DENUNCIA.
Indicadores	RAZÓN DE POLICÍAS POR CADA MIL HABITANTES



C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró




C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó




C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PARA TODOS
Clave del Programa presupuestario:	2026
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la percepción positiva, por parte de la población del Municipio de Cuetzalan de Progreso, Puebla.	Habitantes encuestados con percepción positiva de la Seguridad Pública/Habitantes totales encuestados en materia de Seguridad Pública	Encuestas impulsadas por el gobierno municipal.	La dinámica económica se mantiene estable frente a factores ajenos
PROPÓSITO	Las mujeres del municipio se atienden preferente por parte de UDAIM cuando son víctimas del delito	Personas atendidas por el UDAIM/Personas que solicitaron la atención del UDAIM	Tarjetas informativas y Reporte General	La población vulnerable solicita y/o acepta el servicio brindado
COMPONENTES	1 La población del municipio de Cuetzalan de Progreso, Puebla disponen de una incidencia delictiva menor que la media estatal	Delitos registrados en el fuero común municipal entre habitantes municipal/Delitos registrados en el fuero común estatal entre habitantes estatal	Estadísticas de seguridad del municipio.	El municipio presenta inmunidad operativa frente a grupos delincuenciales externos.
	2			
	3			
	4			
	5			

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	1. Realización de operativos de vigilancia municipal	Operativos realizados / Operativos programados	Documento oficial generado por la unidad administrativa correspondiente.	Existe cobertura en el inventario de equipamiento requerido.
	1.2	2. Atención de la línea de emergencia y despacho de unidades de auxilio.	Llamadas atendidas / Llamadas realizadas	Documento oficial generado por la unidad administrativa correspondiente.	Existe operatividad total en los servicios de comunicación y despacho.
	1.3	3. Actuación de policías en actividades de alta concentración ciudadana, tales como los horarios escolares y festividades locales	Eventos atendidos / Eventos programados	Documento oficial generado por la unidad administrativa correspondiente.	Los eventos masivos son reportados previamente
	1.4	4. Certificación de policías municipales o en proceso de certificación	Policías certificados o en proceso / Total de policías	Documento oficial generado por la unidad administrativa correspondiente.	Existe disponibilidad de la entidad que certifica para realizar
	1.5	5. Atención de protección civil en incidentes reportados	Atenciones realizadas / Atenciones solicitados	Documento oficial generado por la unidad administrativa correspondiente.	Cobertura y despacho oportuno de los servicios de emergencia de Protección Civil frente a los reportes ciudadanos recibidos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado
Costo Total del Programa	\$ 5,900,000.00	\$ 5,900,000.00	\$ -	\$ -

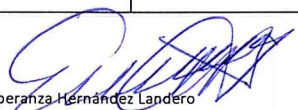
Fuente de financiamiento									
1.5 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:			Especificar:			Especificar:	
Monto Especifico (de la Fuente de financiamiento)	\$ 5,900,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Clasificación Funcional y Programática

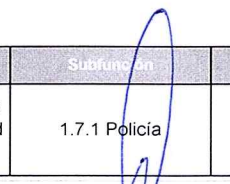
Clasificación Administrativa	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	1.7.1 Policía	ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PARA TODOS


 C. Moisés Zamora Vázquez
 Contralor Municipal
 Elaboró




 C. Esperanza Hernández Landero
 Tesorero Municipal
 Revisó




 C. Oscar Paula Cruz
 Presidente Municipal
 Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIRA:	CONTRIBUIR A LA PERCEPCIÓN POSITIVA, POR PARTE DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DE PROGRESO, PUEBLA.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PARA TODOS
Dependencia o Entidad responsable del Po:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
Costo del Pp:	\$5,900,000.00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Indicador:	Habitantes encuestadas con percepción positiva en Seguridad Publica		Tipo de Indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Porcentaje de habitantes que considera la Seguridad del Municipio como positiva		Dimensión del Indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje de habitantes con percepción positiva en Seguridad Pública		Unidad Responsable del indicador de FIN:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)	Algoritmo:	Numerador (Variable 1)	Habitantes encuestados con percepción positiva de la Seguridad Pública
			Denominador (Variable 2)	Habitantes totales encuestados en materia de Seguridad Pública
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1):	Habitantes encuestados con percepción positiva de la Seguridad Pública			
Denominador (Variable 2):	Habitantes totales encuestados en materia de Seguridad Pública			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA:	El indicador identifica de manera precisa el número de habitantes encuestados que manifiestan una percepción favorable respecto a la Seguridad Pública en el municipio.	Permite conocer el nivel de confianza y percepción ciudadana sobre las acciones implementadas en materia de Seguridad Pública, información fundamental para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas.	Su medición se realiza a través de encuestas, utilizando recursos humanos y materiales mínimos, sin generar costos adicionales significativos para el municipio.	Puede medirse de forma periódica mediante la aplicación de encuestas estructuradas, lo que facilita el seguimiento y comparación de resultados en distintos periodos.	El indicador es congruente con los objetivos institucionales en materia de Seguridad Pública y refleja de manera directa la opinión de la población beneficiaria.	Aporta información complementaria a los indicadores cuantitativos de incidencia delictiva, al incorporar la percepción ciudadana como un elemento adicional para evaluar el impacto de las acciones de Seguridad Pública.



CUETZALAN
DEL PROGRESO
Gobierno Municipal 2024-2027

Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	71%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	71%	72%	73%	73%		
Realizada	0%	0%	0%	0%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			71%			71%			71%			71%	71%
Programada (Variable 2)			100%			100%			100%			100%	100%
Realizado (Variable 1)			72%										72%
Realizado (Variable 2)			100%										100%

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	99%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	-----

Exlicaciones y causas de las variaciones y cumplimiento de la programación	
--	--

C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal



CUETZALAN
DEL PROGRESO
Gobierno Municipal 2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL

C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó



GOBIERNO MUNICIPAL
CUETZALAN
DEL PROGRESO, PUEBLA
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	LAS MUJERES DEL MUNICIPIO SE ATIENDEN PREFERENTE POR PARTE DE UDAIM CUANDO SON VICTIMAS DEL DELITO
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD PARA TODOS
Dependencia o Entidad responsable del Po:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
Costo del Pp:	\$5,900,000.00

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Personas requirientes atendidas por el UDAIM			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Personas que solicitaron servicios del UDAIM y que fueron atendidos			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje de personas solicitantes del UDAIM atendidas			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(VI/V2)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Personas atendidas por el UDAIM	
			Denominador (Variable 2)	Personas que solicitaron la atención del UDAIM	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1):	Personas atendidas por el UDAIM				
Denominador (Variable 2):	Personas que solicitaron la atención del UDAIM				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Aportado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador expresa de manera precisa el número de usuarios que acudieron o solicitaron atención a la Dirección de Seguridad Pública durante un periodo determinado.	Permite identificar la demanda de servicios de Seguridad Pública por parte de la ciudadanía, lo que contribuye a evaluar la capacidad de respuesta y planeación operativa del área.	Su medición se obtiene a partir de registros administrativos existentes, por lo que no implica costos adicionales para el municipio.	Puede ser medido de forma continua mediante el seguimiento de reportes, bitácoras de atención y registros oficiales del área de Seguridad Pública.	El indicador es congruente con los objetivos institucionales del municipio en materia de Seguridad Pública y con las funciones de atención ciudadana.	Complementa los indicadores de incidencia delictiva y de percepción ciudadana, al reflejar el nivel de interacción directa de la población con los servicios de Seguridad Pública.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	100%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada	100%	0	0	0		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			100%			100%			100%			100%	100%
Programada (Variable 2)			100%			100%			100%			100%	100%
Realizado (Variable 1)	5	10	5										20
Realizado (Variable 2)	5	10	5										20

Parámetros de semafización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	5%
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación												

C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró

 **CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL

C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó

 **CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó

 **GOBIERNO MUNICIPAL
CUETZALAN
DEL PROGRESO, PUEBLA
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	1.25%	1.24%	1.24%	1.24%	La cifra mostrada representa el estatus vigente al cierre del reporte, evitando distorsiones por sumatoria en indicadores que miden capacidad o percepción al momento.
Realizada	0.72%			0	

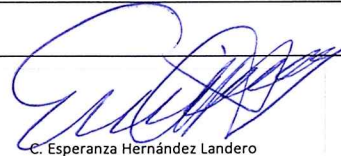
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			1.23%			1.23%			1.23%			1.23%	1.23%
Programada (Variable 2)			1.25%			1.25%			1.25%			1.25%	0.05
Realizado (Variable 1)	0.0501%	0.0501%	0.0481%			0			0			0	0.1484%
Realizado (Variable 2)	0.0976%	0.0922%	0.1129%										0.3026%
Parámetros de sumatorización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		12%

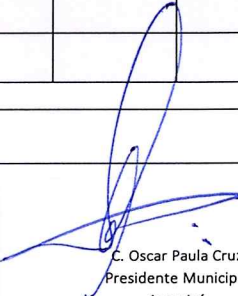
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Realización de operativos de vigilancia municipal	Operativos	Progr.			1440			1440			1440			5760
		Real.	3738	2957	3674									10369
2. Atención de la línea de emergencia y despacho de unidades de auxilio.	Llamadas	Progr.			300			300					300	1200
		Real.	115	78	104									297
3. Actuacion de		Progr.			600			600					600	2400

policias en actividades de alta concentración ciudadana, tales como los horarios escolares y festividades locales	Policias	Real.	250	190	360										800
4. Certificación de policias municipales o en proceso de certificación	Policias certificados o en proceso de ser certificados	Progr.			48			48			48			48	48
		Real.	48	48	48										48
5. Atención de protección civil en incidentes reportados	Atenciones a incidentes	Progr.			540			540			540			540	2160
		Real.	36	30	34										100

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró


C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó


C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó


CUETZALAN DEL PROGRESO
Gobierno Municipal 2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL


CUETZALAN DEL PROGRESO
Gobierno Municipal 2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL


GOBIERNO MUNICIPAL
CUETZALAN
DEL PROGRESO, PUEBLA
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DE PROGRESO, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO
Clave del Programa presupuestario:	02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIRECCION DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El diagnóstico social del Municipio de Cuetzalan de Progreso, Puebla, muestra un perfil de rezago social bajo, aunque persiste con retos estructurales significativos en acceso a servicios básicos y educación.

A pesar de su clasificación de bajo rezago, el diagnóstico identifica brechas importantes en la calidad de vida de sus habitantes:

Población derechohabiente a servicios de salud: Un 20.70 % de la población carece de derechohabiencia a servicios de salud.

Educación: El 85.02% de los adultos de 15 años o más tienen la educación básica incompleta, y un 14.98 % de la población en este rango de edad es analfabeta.

Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje (2020): 79.20% de las viviendas no disponen de drenaje.

https://sei.puebla.gob.mx/fichas/banco-indicadores?indicador_id=18&nivel=municipio&municipio_ids=43

Justificación del Pp

Esta iniciativa está diseñada para garantizar el bienestar de los 49,864 habitantes de Cuetzalan de Progreso, priorizando la atención de los sectores más vulnerables. El objetivo central es revertir las carencias en salud y alimentación, asegurando que los recursos municipales lleguen directamente a quienes enfrentan las mayores desigualdades sociales. El programa no va a poder entregar una afiliación a un sistema de seguridad social o un recurso gratuito mensual para grupos vulnerables, pero si una red de apoyo que pueda paliar, al menos en parte esa carencia.

Estado actual del problema

Para garantizar el bienestar físico y mental de los habitantes de Cuetzalan de Progreso, es fundamental atender a los grupos que hoy enfrentan rezagos en alimentación, servicios médicos y educación a través de apoyos directos. Paralelamente, el impulso a la vida comunitaria mediante actividades culturales y el respaldo a nuestras autoridades locales en las comunidades es clave para generar un entorno de sana convivencia y progreso intelectual.

Evolución del problema

A través de una gestión constante, se ha establecido una red de beneficios que ya es parte esencial de la vida pública en el municipio. Preservar estos programas es clave, no solo para proteger el bienestar de los habitantes, sino para fomentar un sentido de unidad y pertenencia que fortalezca la paz y la colaboración entre nuestras comunidades.

Experiencias de atención

El modelo de gestión de Cuetzalan de Progreso se fundamenta en servicios de impacto directo:

Cuidado y Salud: Atención geriátrica en la Casa del Abue, rehabilitación física en la UBR y movilidad asistida para emergencias médicas (Traslados).

Desarrollo Humano: Capacitación laboral en el CECADE y asesoría psicológica para el bienestar emocional.

Gobernanza: Atención ciudadana flexible desde la Presidencia y transferencias directas a Juntas Auxiliares, asegurando una respuesta local inmediata y eficiente a las necesidades de la población.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Los distintos programas de atención se diseñan para atender necesidades específicas, principalmente en beneficio de personas en situación de pobreza. No obstante, se considera como población beneficiaria al conjunto de la ciudadanía por dos razones: en primer lugar, cualquier persona puede enfrentar de manera imprevista una necesidad de apoyos o ayudas; y en segundo lugar, por la naturaleza incluyente de los programas culturales y sociales, los cuales fomentan la cohesión social. La cuantificación específica se determinará en los componentes correspondientes.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Habitantes del Municipio de Cuetzalan de Progreso, Puebla	Cuantificación:	49,864 habitantes
		Criterios de Focalización	INEGI/ Censo 2020
Población Objetivo	Habitantes del Municipio de Cuetzalan de Progreso, Puebla	Cuantificación:	49,864 habitantes
		Criterios de Focalización	INEGI/ Censo 2020
Población atendida (beneficiarios)	Habitantes del Municipio de Cuetzalan de Progreso, Puebla	Cuantificación:	49,864 habitantes
		Criterios de Focalización	INEGI/ Censo 2020

C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal

Elaboró

**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL

C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal

Revisó



**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027

TESORERÍA MUNICIPAL

C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal

Autorizó



**GOBIERNO MUNICIPAL
CUETZALAN
DEL PROGRESO, PUEBLA**
2024-2027

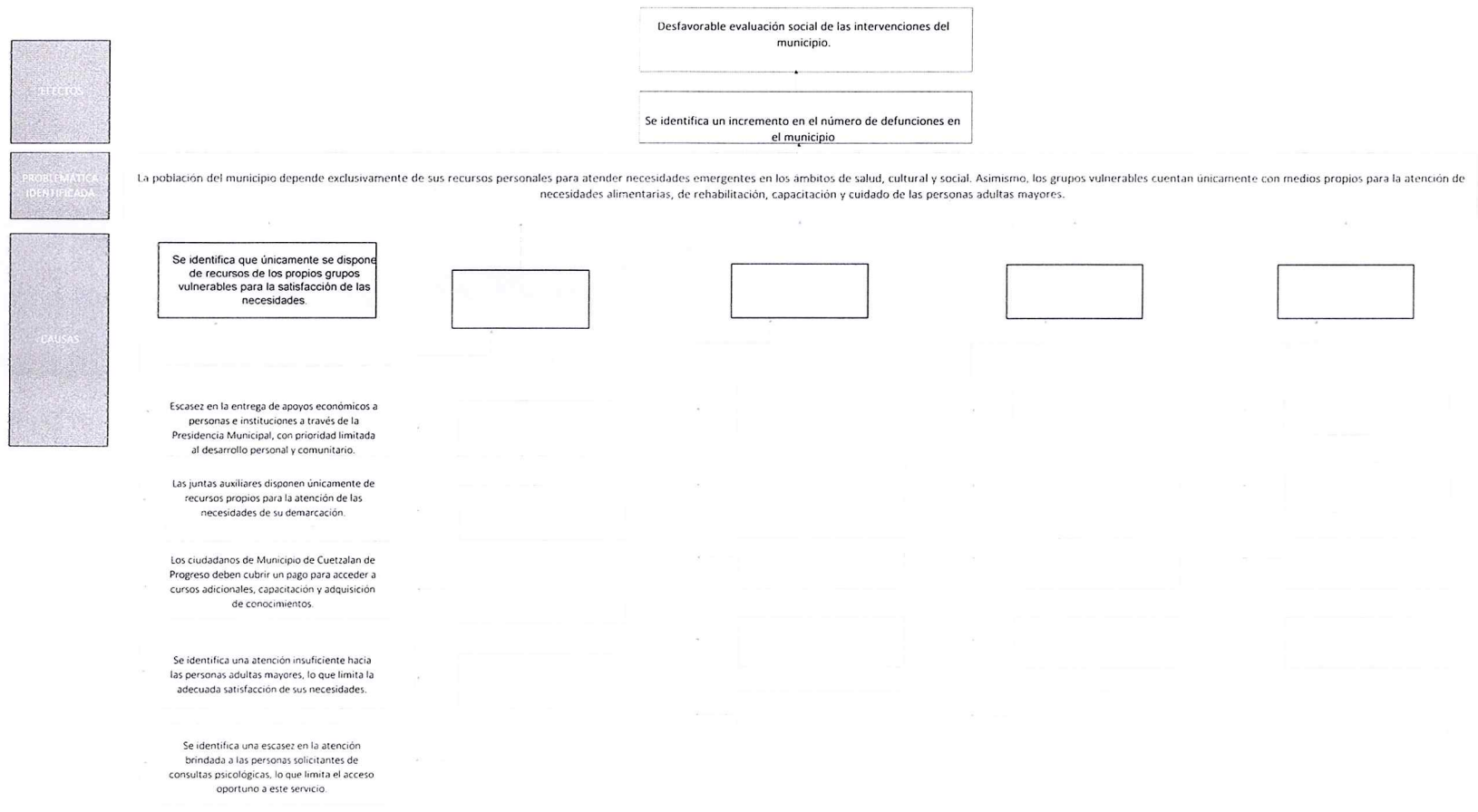
PRESIDENCIA MUNICIPAL

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DE PROGRESO, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y GOBIERNO CERCAÑO AL PUEBLO
Clave del Programa presupuestario:	02
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

Árbol del Problema

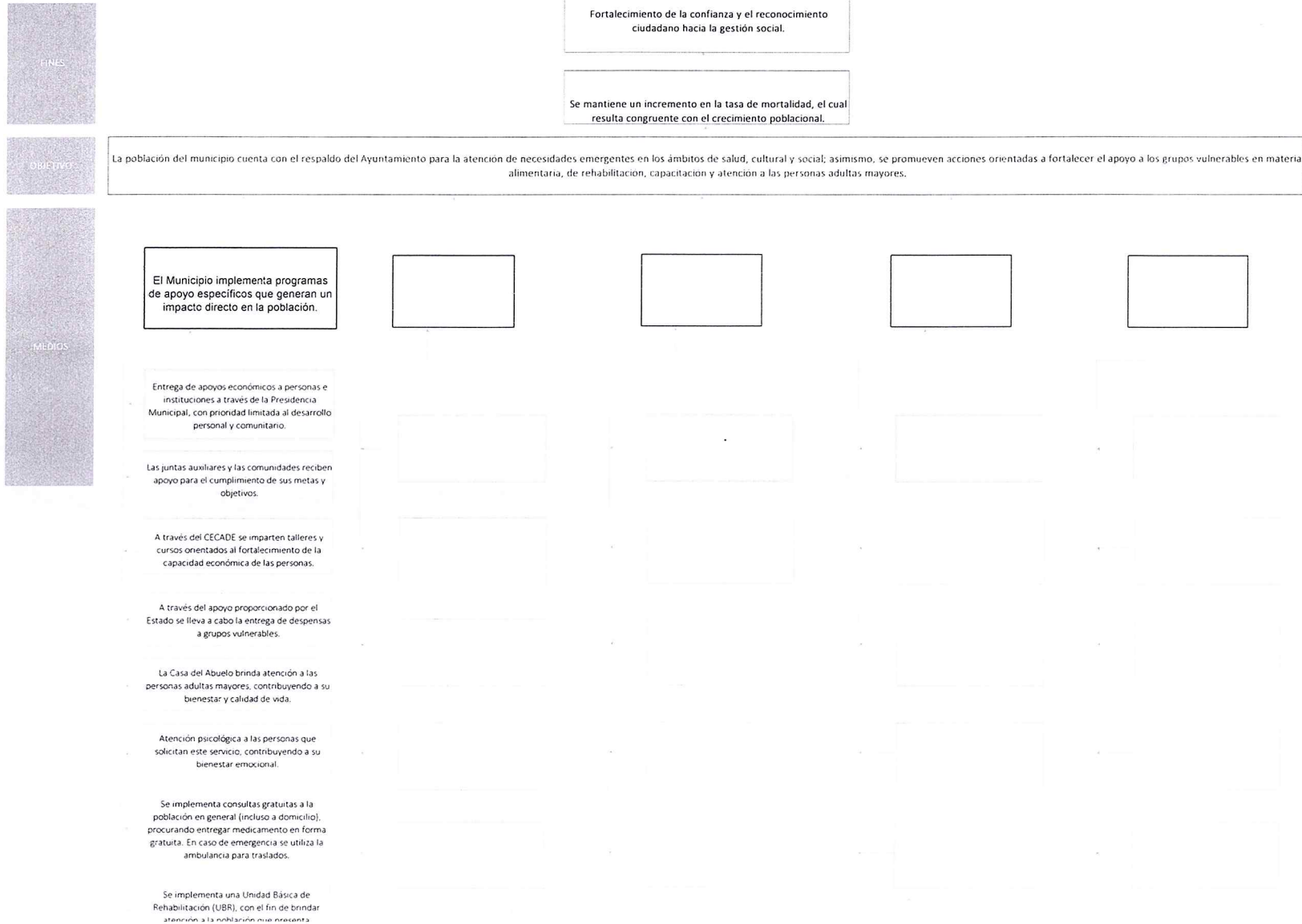


Escasez de servicios medicos asi como
medicamentos y servicio de ambulancia para
ciudadanos del Municipio de Cuetzalan de
Progreso.

Los recursos disponibles para apoyos y
servicios de salud resultan insuficientes.

La promoción cultural presenta un apoyo
limitado por parte del municipio, lo que
restringe el alcance y la continuidad de las
actividades culturales dirigidas a la población.
El Municipio se vuelve ignorado por poco
relevante culturalmente

Los recursos para traslados de enfermos a
hospitales en el Municipio de Cuetzalan del
Progreso son insuficientes



necesidades de salud.

La promoción cultural cuenta con el respaldo del municipio, lo que permite el desarrollo y la realización de actividades culturales en beneficio de la población, del turismo y por ende de la economía local

Se implementa servicio de traslados de enfermos a hospitales, con el fin de brindar atención a la población que presenta necesidades de salud.

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

PARA LA SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS SE CONSIDERÓ: Cuatro alternativas de intervención: 1) dar continuidad al esquema actual de otorgamiento de apoyos de manera directa a los beneficiarios; 2) crear un seguro universal mediante contratación privada; 3) contratar un seguro universal a través del IMSS para todos los trabajadores; y 4) subcontratar el servicio de asistencia. El esquema planteado funciona como un paliativo para las personas que no cuentan con un seguro privado ni con cobertura gubernamental, por lo que su evaluación se realiza en función del impacto final, consistente en contribuir a una mayor esperanza y calidad de vida mediante la asistencia otorgada.

C. Moisés Amador Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró

C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

CUETZALAN DE PROGRESO, PUEBLA

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO

Clave del Programa presupuestario:

02

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

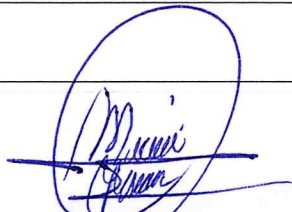
PRESIDENCIA Y DIRECCION DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al reconocimiento ciudadano hacia las políticas de inclusión y apoyo dirigidas a los sectores más desfavorecidos del municipio, lo que valida la efectividad de los programas sociales vigentes.	Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en todo el mundo para 2030 es un objetivo fundamental de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. La pobreza extrema, entendida como el hecho de sobrevivir con menos de 2,15 dólares por persona al día según la paridad del poder adquisitivo de 2017, ha experimentado descensos notables en las últimas décadas.	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.	Fortalecer el reconocimiento ciudadano hacia las políticas municipales de inclusión y apoyo social, incorporando la perspectiva de género y el principio de igualdad, a fin de garantizar que los programas sociales atiendan de manera equitativa a los sectores más desfavorecidos del municipio.
Propósito	El municipio mantiene la tasa de mortalidad en niveles acordes al crecimiento poblacional.			

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	3. GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE.
Objetivo	IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO MEDIANTE POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE FOMENTEN EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO, EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.
Estrategias	2. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD Y EL AUTOEMPLEO EN SECTORES ESTRATÉGICOS.
Líneas de Acción	2. BRINDAR CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES Y TRABAJADORES EN TEMAS DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	3. FORTALECIMIENTO DEL CAMPO E IMPULSO A LA ECONOMÍA JUSTA Y SOCIAL
Temática	DESARROLLO ECONÓMICO
Objetivo	MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES EN EL ESTADO.
Estrategias	FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR ECONÓMICO COMO PILARES PARA EL DESARROLLO EN LAS DIVERSAS REGIONES DEL ESTADO.
Líneas de Acción	IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA SOSTENIBILIDAD PARA POTENCIAR LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS REGIONALES.
Indicadores	PROMEDIO ANUAL DE LA INVERSIÓN CAPTADA



C. Moisés Zapirora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró



C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó



C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DE PROGRESO, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO
Clave del Programa presupuestario:	2026
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al reconocimiento ciudadano hacia las políticas de inclusión y apoyo dirigidas a los sectores más desfavorecidos del municipio, lo que valida la efectividad de los programas sociales vigentes.	Población consultada con una valoración favorable/Población participante	Aplicación de encuestas de satisfacción ciudadana y establecimiento de indicadores para evaluar la atención gubernamental.	El nivel de conocimiento de la ciudadanía respecto a los programas de atención social.
PROPÓSITO	El municipio mantiene la tasa de mortalidad en niveles acordes al crecimiento poblacional.	Mortalidad registrada durante el ejercicio/Mortalidad registrada durante el ejercicio anterior	Registro civil	La ciudadanía realiza el registro de las defunciones.
COMPONENTES	1 Apoyos otorgados a la población del municipio mediante programas culturales, de salud, educativos, alimentarios y de promoción dirigidos a las personas adultas mayores.	Ciudadanos beneficiarias de los apoyos otorgados por la Presidencia Municipal/Total de ciudadanos del municipio de Cuetzalan de Progreso	Informe de los apoyos otorgados.	La población manifiesta satisfacción con los apoyos brindados.
	2			
	3			
	4			
	5			

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	1. Distribución de apoyos económicos a personas e instituciones a través de la Presidencia Municipal, con prioridad limitada al desarrollo personal y comunitario.	Recursos entregados / Recursos programados	Formato trimestral Montos pagados por ayudas y subsidios	La población conoce el apoyo y en caso de necesidad lo solicita.
	1.2	2. Asignación programada de recursos económicos a las juntas auxiliares y comunidades.	Recursos entregados a las juntas auxiliares y comunidades entregados /Recursos entregados a las juntas auxiliares y comunidades programados	Cáratula de comprobación	La junta auxiliar comprueba los apoyos recibidos, lo que permite su continuidad de manera sostenida.
	1.3	3. Realización a través CECADE talleres y cursos orientados al fortalecimiento de la capacidad económica de los ciudadanos del municipio de Cuetzalan de Progreso.	Ciudadanos beneficiarias / Ciudadanos solicitantes	Reportes elaborados por el área responsable correspondiente.	Los ciudadanos de municipio conoce los apoyos disponibles y, ante una situación de necesidad, procede a solicitarlos.
	1.4	4. Distribución de apoyo alimentario, consistente en la entrega de despensas, se lleva a cabo a través de un convenio establecido con el DIF Estatal.	Ciudadanos beneficiarias / Ciudadanos en padrón	Reportes elaborados por el área responsable correspondiente.	La población conoce el apoyo y en caso de necesidad lo solicita.
	1.5	5. Atención integral a las personas adultas mayores en la Casa del Abuelo, con el propósito de fortalecer su bienestar y calidad de vida.	Adultos mayores beneficiarios / Adultos mayores inscritos en padrón	Reportes elaborados por el área responsable correspondiente.	La población conoce el apoyo y en caso de necesidad lo solicita.
	1.6	6. Atención psicológica a las personas que solicitan este servicio, contribuyendo a su bienestar emocional.	Ciudadanos beneficiarias / Ciudadanos solicitantes	Reportes elaborados por el área responsable correspondiente.	La población conoce el apoyo y en caso de necesidad lo solicita.
	1.7	7. Asignación de consultas gratuitas a la población en general (incluso a domicilio), procurando entregar medicamento en forma gratuita. En caso de emergencia se utiliza la ambulancia para traslados.	Ciudadanos beneficiarias / Ciudadanos solicitantes	Reportes elaborados por el área responsable correspondiente.	Difusión del apoyo disponible y atención de solicitudes por parte de la población en caso de necesidad.
	1.8	8. Atención a través de Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)	Ciudadanos beneficiarias / Ciudadanos solicitantes	Reportes elaborados por el área responsable correspondiente.	Difusión del apoyo disponible y atención de solicitudes por parte de la población en caso de necesidad.
	1.9	9. Realización de eventos culturales y sociales que fomentan la participación de la población local y de visitantes, promoviendo el conocimiento del municipio, turismo y fortaleciendo la cohesión	Personas asistentes / Numero de personas asistentes programado	Reportes elaborados por el área responsable correspondiente.	Los eventos son difundidos de manera adecuada y resultan atractivos para la población.
	1.10	10. Asignación de traslados de enfermos a hospitales	Ciudadanos beneficiarias / Ciudadanos solicitantes	Reportes elaborados por el área responsable correspondiente.	Difusión del apoyo disponible y atención de solicitudes por parte de la población en caso de necesidad.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				

(COMPONENTES)	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido:
Costo Total del Programa	\$ 37,390,000.00	\$ 37,390,000.00	\$ 6,384,060.40	\$ 6,182,686.83

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:	
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 5,100,000.00		\$ 32,290,000.00						

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (línea maquieta)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.6. Protección social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO

C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró

C. Esperanza Hernández Landerero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DE PROGRESO, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MII:	CONTRIBUIR AL RECONOCIMIENTO CIUDADANO HACIA LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y APOYO DIRIGIDAS A LOS SECTORES MÁS DESFAVORECIDOS DEL MUNICIPIO, LO QUE VALIDA LA EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS SOCIALES VIGENTES.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIRECCION DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
Costo del Pp:	\$37,390,000.00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de ciudadanos con una percepción positiva en materia de atención a grupos vulnerables		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Porcentaje		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Percepción positiva		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Presidencia y DIRECCION DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Población consultada con una valoración favorable
			Denominador (Variable 2)	Población participante
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Encuestas realizadas con percepción positiva			
Denominador (Variable 2)	Total de encuestas realizadas			

Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es preciso, ya que se lleva a cabo mediante una encuesta anónima cuyos resultados se analizan a través de un concentrado de información que permite determinar los resultados obtenidos.	El indicador es relevante, ya que su impacto contribuye de manera significativa al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.	La medición del indicador no representa un costo elevado, ya que se realiza con los recursos disponibles.	El indicador es susceptible de seguimiento y verificación continua, ya que cuenta con mecanismos de control y validación que permiten su revisión por diversas instancias, garantizando la confiabilidad y transparencia de la información generada.	El indicador permite medir el desempeño, ya que identifica las expectativas de la población y el nivel de satisfacción respecto a los apoyos otorgados.	El indicador proporciona información complementaria y de mayor detalle en comparación con otros indicadores, lo que permite una mejor evaluación del avance y contribuye de manera directa al logro del objetivo establecido.



**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027

Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	76%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2025	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	77%	78%	80%	80%		
Realizada	0%	0%	0%	0%		
El valor acumulado no corresponde a una suma de los periodos, sino al último dato disponible, en función de la naturaleza del indicador.						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												77%	77%
Programada (Variable 2)												100%	100%
Realizado (Variable 1)			77%										77%
Realizado (Variable 2)			100%										100%

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal

Elaboró



**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL

C. Esperanza Hernández Landero

Tesorero Municipal

Revisó



**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027

TESORERÍA MUNICIPAL

C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal

Autorizó



**GOBIERNO MUNICIPAL
CUETZALAN
DEL PROGRESO, PUEBLA**
2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DE PROGRESO, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	EL MUNICIPIO MANTIENE LA TASA DE MORTALIDAD EN NIVELES ACORDES AL CRECIMIENTO POBLACIONAL.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y GOBIERNO CERCANO AL PUEBLO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	PRESIDENCIA Y DIRECCION DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
Costo del Pp:	\$37,390,000.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Mantener la tasa de mortalidad al nivel del crecimiento poblacional			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mortalidad			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Promedio			Unidad responsable del indicador de PROPÓSITO:	Presidencia y DIRECCION DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(VI/V2)	Algoritmo:	Numerador (Variable 1)	Mortalidad registrada durante el ejercicio	
			Denominador (Variable 2)	Mortalidad registrada durante el ejercicio anterior	
	Medios de verificación de las variables:				
Numerador (Variable 1)	Registro de la mortalidad en el municipio				
Denominador (Variable 2)	Registro de la mortalidad en el municipio del ejercicio anterior				

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA:	El indicador es preciso, ya que su medición se realiza a partir de los registros de mortalidad del municipio.	El indicador es relevante, debido a que su medición incide directamente en el seguimiento del cumplimiento del objetivo y en la toma de decisiones estratégicas.	La obtención y medición del indicador no implica costos elevados, ya que se apoya en información disponible y en los recursos existentes.	El indicador es susceptible de seguimiento periódico, al contar con mecanismos y fuentes de información que permiten su verificación continua por distintas instancias.	El indicador es adecuado, ya que mide de manera directa y pertinente el fenómeno que se pretende evaluar, manteniendo coherencia con el objetivo establecido.	El indicador aporta información adicional y complementaria respecto a otros indicadores, lo que enriquece el análisis del desempeño y contribuye al logro del objetivo.



**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027

Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	61	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	61	65	67	67	El valor acumulado no corresponde a una suma de los periodos, sino al último dato disponible, en función de la naturaleza del indicador.	
Realizada	0	0	0	0		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												65	65
Programada (Variable 2)												61	61
Realizado (Variable 1)	11	20	14										45
Realizado (Variable 2)												142	142

Parámetros de sematización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	69%
----------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	-----

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación:	
---	--

Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró

**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL

Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó

**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó

**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027
RESIDENCIA MUNICIPAL

4. Distribución de apoyo alimentario, consistente en la entrega de despensas, se lleva a cabo a través de un convenio establecido con el DIF Estatal.	Ciudadanos	Progr.			4400			4400			4400			4400	17600
		Real.	0	0	0										0
5. Atención integral a las personas adultas mayores en la Casa del Abuelo, con el propósito de fortalecer su bienestar y calidad de vida.	Ciudadanos	Progr.			30			30			30			30	30
		Real.	33	33	34										100
6. Atención psicológica a las personas que solicitan este servicio, contribuyendo a su bienestar emocional.	Ciudadanos	Progr.			1000			1000			1000			1000	4000
		Real.	84	105	146										335
7. Asignación de consultas gratuitas a la población en general (incluso a domicilio), procurando entregar medicamento en forma gratuita. En caso de emergencia se utiliza la ambulancia para traslados.	Ciudadanos	Progr.			350			350			350			350	1400
		Real.	70	75	68										213
8. Atención a través de Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)	Ciudadanos	Progr.			1500			1500			1500			1500	6000
		Real.	50	62	73										185
9. Realización de eventos culturales y sociales que fomentan la participación de la población local y de	Ciudadanos	Progr.			5000			5000			5000			5000	20000

visitantes, promoviendo el conocimiento del municipio, turismo y fortaleciendo la cohesión social.	asistentes	Real.	2000	1000	250										3250
10. Asignación de traslados de enfermos a hospitales	Ciudadanos asistentes	Progr.			450			450			450			450	1800
		Real.	105	115	115										335

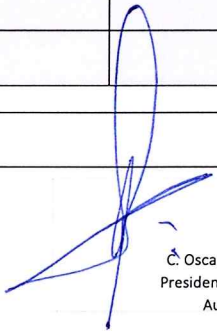
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró



C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó



C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó



**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL



**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
CUETZALAN
DEL PROGRESO, PUEBLA
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR
Clave del Programa presupuestario:	'03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La operatividad del programa está estrictamente regida por la Ley de Coordinación Fiscal y su normativa vigente, eliminando la improvisación en favor de una planeación estructurada. Este modelo prioriza la atención en zonas de rezago social y grupos vulnerables, conforme al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026. La ejecución de los fondos FAISMUN y FORTAMUN se basa en un ejercicio democrático donde el COPLAMUN actúa como facilitador, permitiendo que sea el propio beneficiario quien determine las obras públicas prioritarias para su comunidad.

Fuente: INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1062991/21043_CuetzalanProgreso_2026.pdf



Justificación del Pp

Bajo el marco normativo de la Ley de Coordinación Fiscal, se establece este programa para mitigar el rezago social mediante la dotación de servicios básicos y urbanización de vialidades. El propósito central es transformar el entorno urbano en un motor de higiene, movilidad y crecimiento económico. Para ello, el programa implementa un modelo de gestión basado en la planificación estratégica y la supervisión técnica permanente, asegurando que cada proyecto cumpla con los estándares de calidad y legalidad vigentes.

Estado actual del problema

El perfil socioeconómico de Cuetzalan de Progreso revela que el 82.4% de la población vive en condiciones de pobreza, con un 28.9% en pobreza extrema. Si bien el rezago en calidad y espacios de vivienda 19.1% se mantiene en niveles equivalentes a la media del Estado de Puebla, la carencia por acceso a servicios básicos es del 87.9%. Esta cifra sitúa al municipio en una posición de atención prioritaria, comparada con el 27.1% registrado a nivel estatal, subrayando la necesidad de fortalecer la infraestructura pública. Si bien el municipio de Cuetzalan de Progreso ha fortalecido su infraestructura, el dinamismo demográfico exige una expansión continua de los servicios básicos.

Evolución del problema

De acuerdo con el Informe Anual 2026, el incremento significativo en la pobreza extrema y en las carencias por servicios básicos en la vivienda representa un desafío crítico para la administración. Esta tendencia obliga a implementar una estrategia de localización geográfica para identificar con precisión los nuevos asentamientos humanos que presentan estos rezagos. El objetivo es atacar las causas estructurales de la marginación mediante una asignación de recursos focalizada y eficiente.

Fuente: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1062991/21043_CuetzalanProgreso_2026.pdf

Experiencias de atención

Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), el Municipio de Cuetzalan de Progreso, Puebla atiende acciones vinculadas al derecho a la vivienda, contribuyendo a la reducción de rezagos en infraestructura social básica. Dichas acciones se orientan principalmente a disminuir las carencias relacionadas con los servicios básicos de la vivienda, la calidad y los espacios habitacionales, así como al fortalecimiento de la infraestructura social del municipio.

El FAISMUN constituye una de las vertientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y representa una fuente fundamental de financiamiento para la ejecución de obra pública con enfoque social en el municipio. A través de estos recursos, Cuetzalan de Progreso ha realizado proyectos de inversión prioritarios definidos conforme a las necesidades identificadas en las comunidades, destacando acciones en materia de infraestructura básica, mejoramiento de vivienda, caminos y vialidades, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población y atender zonas con mayor rezago social.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de los beneficiarios de una obra pública o de una acción presenta distintas dimensiones. En el caso de obras como agua potable o vivienda, el número de beneficiarios es claramente identificable y preciso; sin embargo, en otro tipo de intervenciones, como calles, pavimentaciones, accesos, parques o mercados, la delimitación resulta más amplia, ya que los beneficios no se restringen únicamente a los vecinos inmediatos, sino que alcanzan a todas las personas que utilizan o pueden utilizar dichos bienes o servicios. Por esta razón, se considera a la población total como beneficiaria de este tipo de acciones.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Ciudadanos del Municipio de Cuetzalan de Progreso, Puebla	Cuantificación:	49,864 habitantes
		Criterios de Focalización	INEGI/ Censo 2020
Población Objetivo	Ciudadanos del Municipio de Cuetzalan de Progreso, Puebla	Cuantificación:	49,864 habitantes
		Criterios de Focalización	INEGI/ Censo 2020
Población atendida (beneficiarios)	Ciudadanos del Municipio de Cuetzalan de Progreso, Puebla	Cuantificación:	49,864 habitantes
		Criterios de Focalización	INEGI/ Censo 2020

C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró



CUETZALAN DEL PROGRESO
Gobierno Municipal 2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL

C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó



CUETZALAN DEL PROGRESO
Gobierno Municipal 2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó



GOBIERNO MUNICIPAL
CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
2024-2027

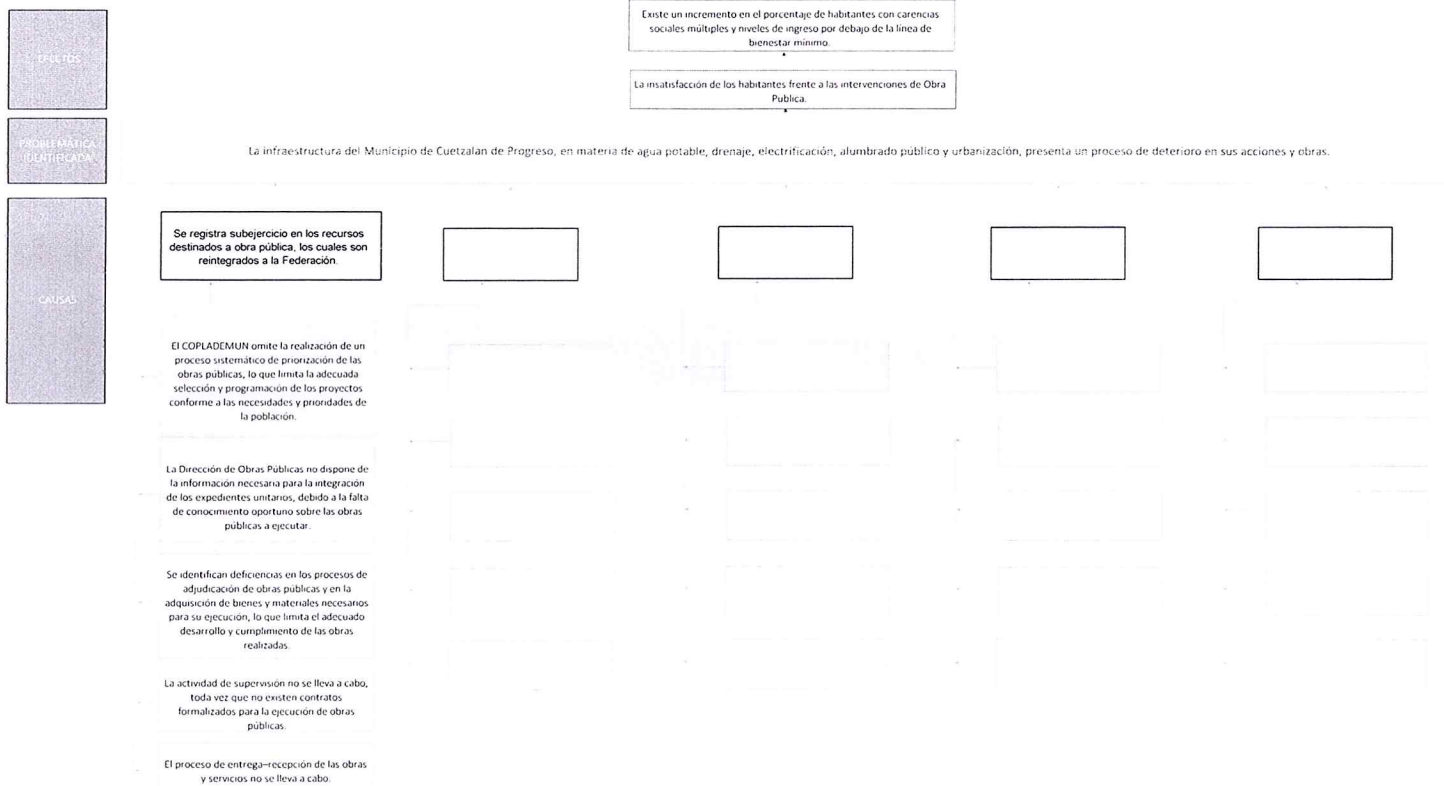
PRESIDENCIA MUNICIPAL

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR
Clave del Programa presupuestario:	'03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

FINES

Se ha alcanzado un estado de consolidación en la obra pública, donde las acciones ejecutadas cubren satisfactoriamente las necesidades de infraestructura y servicios de los Ciudadanos del municipio de Cuetzalan de Progreso.

La población presenta una percepción positiva respecto a la ejecución de las obras públicas, al reconocer su contribución a la mejora de la infraestructura y a las condiciones de vida en el municipio.

OBJETIVO

Ejecutar obras públicas y acciones integrales orientadas a la atención y reducción del rezago social, mediante la mejora de la infraestructura social básica y el fortalecimiento de los servicios públicos, con el propósito de elevar la calidad de vida de la población.

MEDIOS

Se ejecutan obras públicas y acciones orientadas a la atención y reducción del rezago social.

Priorizar y asignar las obras mediante el Consejo de Planeación Municipal, incorporando acciones orientadas al fortalecimiento del desarrollo municipal.

Elaboración del expediente técnico de la obra y gestión de las validaciones necesarias para su ejecución.

La adjudicación de las obras públicas, así como de las adquisiciones de bienes y materiales necesarios para su ejecución, se realiza como parte del proceso de atención a las obras llevadas a cabo, siendo un elemento clave para el desarrollo de la infraestructura municipal.

Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico.

Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas. Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del desarrollo municipal.

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Se plantearon diversas alternativas, entre ellas la ejecución de obras públicas mediante administración directa como regla general; no obstante, este esquema implica el riesgo de contar con obras sin garantía. Asimismo, se consideró la posibilidad de contratar un crédito para la realización de proyectos de mayor impacto; sin embargo, dicha opción resulta inviable al no ser prudente comprometer recursos futuros en un contexto de incertidumbre.

En este sentido, se determinó que el mecanismo de participación ciudadana constituye una opción democrática, en la cual el Municipio asume la responsabilidad de verificar la correcta ejecución y conclusión de las obras. Cabe destacar que la normatividad aplicable es estricta, y su cumplimiento asegura el adecuado funcionamiento de la obra pública y el aprovechamiento de la misma por parte de los beneficiarios.

Si bien las alternativas son limitadas, la observancia rigurosa del marco normativo ha permitido al Municipio mantener un cumplimiento del cien por ciento en los indicadores establecidos en los portales SIFAI y SRFT.


C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró


C. Esperanza Hernández Lujano
Tesorero Municipal
Revisó


C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

CUETZALAN DEL PROGRESO

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR

Clave del Programa presupuestario:

03

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

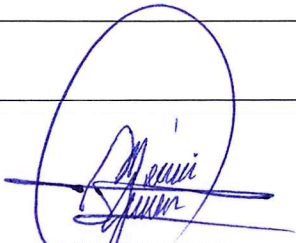
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la reducción del índice de pobreza en el municipio mediante la ejecución de obras públicas orientadas al combate a la pobreza.	11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.	11.1 DE AQUÍ A 2030, ASEGURAR EL ACCESO DE TODAS LAS PERSONAS A VIVIENDAS Y SERVICIOS BÁSICOS ADECUADOS, SEGUROS Y ASEQUIBLES Y MEJORAR LOS BARRIOS MARGINALES	Garantizar que mujeres y hombres, en condiciones de igualdad y sin discriminación, accedan y disfruten de infraestructura y acciones municipales suficientes, seguras e incluyentes, que contribuyan a mejorar su calidad de vida.
Propósito	Los ciudadanos del municipio de Cuetzalan de Progreso, cuentan con infraestructura y acciones suficientes, por ende consideran que el desempeño en materia de obras públicas es adecuado.			

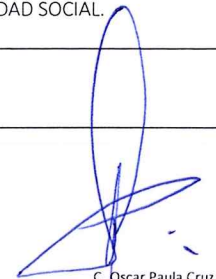
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	3.- INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR
Objetivo	GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO URBANO ORDENADO Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.
Estrategias	1. AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA, PRIORIZANDO LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES, DRENAJE, ALUMBRADO PÚBLICO Y ESPACIOS RECREATIVOS.
Líneas de Acción	2. HAY QUE ASEGURAR QUE EL 90% DE LA POBLACIÓN TENGA ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS COMO AGUA POTABLE, DRENAJE Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	2. SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y DESARROLLO INTEGRAL
Temática	INFRAESTRUCTURA
Objetivo	INCREMENTAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO.
Estrategias	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO IMPACTANDO EN UNA ADECUADA MOVILIDAD Y CONTRIBUYENDO A FORTALECER UN DESARROLLO RESILIENTE.
Líneas de Acción	9. AUMENTAR Y MEJORAR LA OBRA PÚBLICA SOCIAL Y URBANA CONTRIBUYENDO A LA IGUALDAD SOCIAL.
Indicadores	RED CARRETERA PAVIMENTADA


C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró


C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó


C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR
Clave del Programa presupuestario:	03
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la reducción del índice de pobreza en el municipio mediante la ejecución de obras públicas orientadas al combate a la pobreza.	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026/Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025	Información estadística del INEGI y reportes oficiales de desarrollo municipal.	Se cuenta con disponibilidad presupuestaria que permite la realización de obras estratégicas.
PROPÓSITO	Los ciudadanos del municipio de Cuetzalan de Progreso, cuentan con infraestructura y acciones suficientes, por ende consideran que el desempeño en materia de obras públicas es adecuado.	Ciudadanos beneficiarios con percepción positiva encuestada/Total de ciudadanos encuestados	Resultados de encuestas de percepción levantadas por la autoridad municipal.	Los ciudadanos utiliza de manera adecuada la infraestructura construida.
COMPONENTES	1	Ejercicio del techo financiero del FAIS y FORTAMUN, validados a través de los sistemas SIFAIS y SRFT.	Monto devengado del FAIS y FORTAMUN/Monto publicado como techo para el Municipio del FAIS y FORTAMUN	Sistemas de registro y seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (SIFAIS) y de los Recursos Federales Transferidos (SRFT).
	2			
	3			
	4			
	5			

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	1. Priorización y asignación de obras y acciones a través del Consejo de Planeación Municipal.	Monto del techo financiero priorizado/ Monto del techo financiero programado	COPLADEMUN	Identificación y manifestación de las necesidades prioritarias a través del COPLADEMUN.
	1.2	2. Integración del expediente técnico de la obra y se gestionan las autorizaciones técnicas, administrativas y financieras requeridas para su ejecución.	Obras validadas / Obras priorizadas	Información generada a través Sistema de Información del Fondo de Aportaciones para la infraestructura social	La Secretaría efectúa la validación de manera oportuna y conforme a los plazos establecidos.
	1.3	3. Elaboración del expediente técnico de la obra y se obtienen las validaciones técnicas, administrativas y financieras necesarias para su ejecución.	Obras adjudicadas / Obras validadas	Información generada a través Sistema de Información del Fondo de Aportaciones para la infraestructura social	El municipio dispone de contratistas y proveedores disponibles para la ejecución de obras y servicios.
	1.4	4. Supervisión la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico	Obras supervisadas / Obras adjudicadas	Información generada a través Sistema de Información del Fondo de Aportaciones para la infraestructura social	El clima y los factores físicos contribuyen a realizar en tiempo las obras públicas.
	1.5	5. Intervención en la supervisión y comprobación del proceso de entrega-recepción de las obras y acciones realizadas, por parte de sus beneficiarios.	Obras entregadas / Obras supervisadas	Información generada a través Sistema de Información del Fondo de Aportaciones para la infraestructura social	La obra pública es recibida por los beneficiarios en apego a lo establecido en el proyecto autorizado.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 195,891,028.00	\$ 196,100,508.35	\$ 4,698,617.71	\$ 4,698,617.71

Fuente de Financiamiento										
1.5 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	FISM	Especificar:	1.7 Otros Recursos de Libre Disposición.		Especificar:		Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)		\$ 43,547,146.00	\$ 150,089,162.00		\$ 2,254,720.00					

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.1 Urbanización	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR


C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró


C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó


C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO					
Resumen Narrativo de la MIB:	CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA EN EL MUNICIPIO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ORIENTADAS AL COMBATE A LA POBREZA.					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS					
Costo del Pp:	\$195,891,028.00					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del Indicador:	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Pobreza en el Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla			Dimensión del indicador:	Eficiencia	
Unidad de medida:	Porcentaje de personas en situación de pobreza en el municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Direccion de Obras Públicas	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$((V1/V2)-1)*100$	Algoritmo:	Numerador (Variable 1):	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026		
			Denominador (Variable 2):	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025		
Medios de verificación de las variables:						
Numerador (Variable 1):	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2026					
Denominador (Variable 2):	Grado de pobreza de acuerdo al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2025					
Características del Indicador:	Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aporte marginal:
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA:	El indicador se encuentra claramente definido, con una metodología comprensible y una fuente oficial identificable, lo que permite interpretar sin ambigüedades el nivel de pobreza de la población.	El indicador es pertinente, ya que refleja una condición social prioritaria para la planeación, focalización y evaluación de las políticas públicas y acciones gubernamentales.	La información se obtiene a partir de fuentes oficiales existentes, sin generar costos adicionales para el Municipio, lo que optimiza el uso de los recursos públicos.	El grado de pobreza puede ser medido y comparado periódicamente mediante actualizaciones del informe correspondiente, lo que permite dar seguimiento a su evolución en el tiempo.	El indicador es congruente con los objetivos de desarrollo social y con las necesidades de diagnóstico para la toma de decisiones en materia de atención al rezago social.	El indicador aporta información adicional relevante para identificar zonas y grupos en situación de mayor vulnerabilidad, fortaleciendo la priorización de acciones y programas sociales.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Bianual		
	82%	2025	Sentido del indicador	Descendente	Comportamiento del indicador	Descendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (Metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	82%	80%	79%	79%		
Realizada	0%	0%	0%	0		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												82.00%	82.00%
Programada (Variable 2)												82.00%	82.00%
Realizado (Variable 1)												82.40%	82.40%
Realizado (Variable 2)												82.40%	82.40%

Parámetro de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal

Elaboró



**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL

C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal

Revisó



**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027

TESORERÍA MUNICIPAL

C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal

Autorizó



**GOBIERNO MUNICIPAL
CUETZALAN
DEL PROGRESO, PUEBLA**
2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO
Resumen Narrativo de la MIR:	LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DE PROGRESO, CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA Y ACCIONES SUFICIENTES, POR ENDE CONSIDERAN QUE EL DESEMPEÑO EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS ES ADECUADO.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
Costo del Pp:	\$195,891,028.00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Ciudadanos con percepción positiva		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Ciudadanos con percepción positiva de obras públicas del Municipio		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Ciudadanos con percepción positiva		Unidad Responsable del indicador de PROPOSITO:	Direccion de Obras Públicas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Ciudadanos beneficiarios con percepción positiva encuestada
			Denominador (Variable 2)	Total de ciudadanos encuestados
	Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Ciudadanos con percepción positiva de obras públicas del Municipio			
Denominador (Variable 2)	Total de ciudadanos encuestados			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se define de manera precisa, al medir la proporción de ciudadanos que manifiestan una percepción favorable respecto a las obras públicas realizadas por el Municipio, lo que facilita su comprensión e interpretación.	Resulta pertinente, ya que refleja el nivel de aceptación social y satisfacción ciudadana sobre las obras públicas, elemento clave para evaluar el impacto de la gestión municipal.	La información puede recabarse mediante instrumentos de medición sencillos, como encuestas o sondeos, sin generar costos elevados ni requerir recursos adicionales significativos.	El indicador permite su medición periódica, lo que posibilita el seguimiento de la evolución de la percepción ciudadana a lo largo del tiempo.	Es congruente con los objetivos de transparencia, rendición de cuentas y mejora continua en la ejecución de obras públicas municipales.	Aporta información complementaria de carácter cualitativo que no se obtiene a través de indicadores físicos o financieros, fortaleciendo la evaluación integral del desempeño municipal.



**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027

Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	70%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	71%	72.00%	73%	73%		
Realizada	0%	0%	0%	0%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												71%	71%
Programada (Variable 2)												100%	100%
Realizado (Variable 1)			72%										72%
Realizado (Variable 2)			100%										100%

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	99%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	-----

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró

**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL

C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó

**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó

**GOBIERNO MUNICIPAL
CUETZALAN
DEL PROGRESO, PUEBLA
2024-2027
RESIDENCIA MUNICIPAL**

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO
Resumen Narrativo de la MIR:	EJERCICIO DEL TECHO FINANCIERO DEL FAIS Y FORTAMUN, VALIDADOS A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS SIFAI Y SRFT.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA EL BIENESTAR
Unidad responsable:	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
Costo del PI:	\$195,891,028.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Ejecución del techo financiero del FAIS y FORTAMUN			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Ejecución del techo financiero			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Recurso			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Obras Públicas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Monto devengado del FAIS y FORTAMUN	
			Denominador (Variable 2)	Monto publicado como techo para el Municipio del FAIS y FORTAMUN	
Medio de verificación de las variables:					
Numerador (Variable 1)	Monto devengado del FAIS y FORTAMUN				
Numerador (Variable 2)	Monto publicado como techo para el Municipio del FAIS y FORTAMUN				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se encuentra claramente definido, al referirse al monto máximo de recursos oficialmente publicado y autorizado para el Municipio en los fondos FAIS y FORTAMUN, lo que permite su fácil identificación y comprensión.	Es pertinente, ya que el importe techo determina la capacidad financiera del Municipio para la planeación, programación y ejecución de acciones y obras financiadas con dichos fondos.	La información proviene de publicaciones oficiales, por lo que su obtención no genera costos adicionales ni requiere recursos extraordinarios para su integración.	El indicador puede ser verificado y actualizado de manera periódica conforme a las publicaciones oficiales de los montos asignados, lo que permite su seguimiento en el tiempo.	Es congruente con los procesos de planeación presupuestaria y con los objetivos de transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos federales.	Aporta información financiera clave que complementa otros indicadores de gestión y resultados, permitiendo evaluar la correspondencia entre los recursos disponibles y las acciones ejecutadas por el Municipio.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada:	Observaciones y/o comentarios	

Programada	100%	100%	100%	100%	100%	El valor acumulado no es objeto de suma, ya que corresponde al dato más reciente disponible, en atención a la naturaleza del indicador.	
Realizada	0%	0%	0%	0%	0%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												100,000,000.00	100,000,000.00
Programada (Variable 2)												100,000,000.00	100,000,000.00
Realizada (Variable 1)			5,254,556.37										5,254,556.37
Realizada (Variable 2)												106,666,660.74	106,666,660.74
Porcentaje de cumplimiento	Menor o igual a 75%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (realizado entre lo programado)		5%

Actividades													
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Priorización y asignación de obras y acciones a través del Consejo de Planeación Municipal.	Porcentaje de obras públicas propuestas	Progr.		0%			45%			100%			100%
	Real.			0%									0%
2. Integración del expediente técnico de la obra y se gestionan las autorizaciones técnicas	obras públicas	Progr.		0%			48%			100%			100%

validaciones técnicas, administrativas y financieras requeridas para su ejecución.	validadas	Real.	0	0	0									0
3. Elaboración del expediente técnico de la obra y se obtienen las validaciones técnicas, administrativas y financieras necesarias para su ejecución.	obras públicas adjudicadas	Progr.			0%		27%		55%			100%	100%	
		Real.	0	0	0							0		
4. Supervisión la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico	obras supervisadas	Progr.			0%		26%		28%			46%	100%	
		Real.	0	0	0							0		
5. Intervención en la supervisión y comprobación del proceso de entrega-recepción de las obras y acciones realizadas, por parte de sus beneficiarios.	obras entregadas	Progr.			0%		0%		50%			50%	100%	
		Real.	0	0	0							0		

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

El porcentaje se refiere al total del recurso asignado en FAIS y FORTAMUN en techo financiero. Las actividades son secuenciales, es decir se requiere haber terminado la primera, para continuar la segunda... por cada obra o acción

C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró

C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE
Clave del Programa presupuestario:	'04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La evolución histórica de la transparencia en México tiene sus cimientos en las cartas magnas del siglo XIX y principios del XX, aunque su consolidación institucional inició con la reforma al Artículo 6° en 1977. Este proceso derivó en hitos clave como la Ley Federal de 2002, la instauración del IFAI y la Ley General de 2015. Paralelamente, en el estado de Puebla, la fiscalización transitó desde la Contaduría General de Glosa de 1882 hasta la actual Auditoría Superior del Estado (2012). Ambos marcos legales buscan institucionalizar el control del gasto público, bajo la premisa de que la verdadera problemática no radica en estos mecanismos, sino en su carencia operativa.

Justificación del Pp

La transparencia no es solo un requisito legal, sino la base de un sistema democrático saludable. Su función principal es transformar la gestión pública en un "libro abierto", lo que permite transitar de la opacidad hacia una cultura de integridad. Al exponer el uso de los recursos y la toma de decisiones, se logran tres objetivos sistémicos:

1. Control y Vigilancia: Se crea un entorno hostil para la corrupción y la ineficiencia, obligando a los funcionarios a actuar bajo una ética de servicio público (Accountability).
2. Legitimidad Social: La claridad en las acciones de gobierno reconstruye el tejido de confianza con la población, facilitando la implementación de políticas públicas y la estabilidad social.
3. Activismo Informado: Empodera al ciudadano, convirtiéndolo de un observador pasivo en un evaluador crítico que posee las herramientas necesarias para proponer mejoras y exigir sus derechos.

Estado actual del problema

La administración del Municipio de Cuetzalan del Progreso cuenta actualmente con prácticas administrativas consolidadas que contribuyen al fortalecimiento del control interno, la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental; sin embargo, es necesario implementar mecanismos adicionales orientados a la mejora continua de dichas prácticas, a fin de incrementar la confianza de la ciudadanía.

Evolución del problema

La evolución de la transparencia en el estado de Puebla se ha orientado hacia la modernización de la gestión de la información pública, destacando la creación, en 2025, del órgano desconcentrado denominado "Transparencia para Puebla y sus Municipios", en sustitución del ITAIPUE. Este proceso ha impulsado el desarrollo de plataformas digitales, como la Plataforma Estatal de Transparencia, con el propósito de facilitar el acceso de la ciudadanía a la información y fortalecer la rendición de cuentas, incorporando a los municipios en un esquema de colaboración institucional. Asimismo, se ha reforzado el combate a la corrupción mediante la articulación entre los poderes públicos y la sociedad civil; no obstante, subsisten retos históricos, entre ellos la necesidad de garantizar la publicación de información de manera permanente, veraz y no simulada.

Experiencias de atención

Puebla se ha consolidado como un referente nacional en materia de integridad pública, con un liderazgo destacado tanto a nivel estatal como municipal. La estrategia poblana se basa en la profesionalización de la vigilancia y la modernización de sus herramientas de control.

1. Liderazgo en Gestión y Evaluación

El municipio capitalino sobresale como uno de los más transparentes del país, avalado por organismos como Aregional y la SHCP. Este éxito no es aislado, ya que el Gobierno del Estado ha escalado posiciones en el Campeonato Nacional Anticorrupción, logrando un histórico cuarto lugar gracias a su manejo ordenado de los recursos públicos.

2. Modernización e Innovación Tecnológica

La implementación de plataformas digitales ha sido un motor de cambio, permitiendo que más de 175 municipios automaticen y cumplan con sus obligaciones de transparencia, específicamente en la publicación de declaraciones patrimoniales. Esta digitalización reduce la discrecionalidad y facilita el escrutinio ciudadano.

3. Fortalecimiento y Vigilancia Institucional

La estructura de rendición de cuentas en el estado se apoya en dos pilares:

Auditoría y Control: La colaboración entre la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y la Auditoría Superior del Estado incluye el uso de firmas externas para garantizar revisiones imparciales.

Participación Social: Se ha impulsado una cultura de Gobierno Abierto, donde la crítica ciudadana y el debate público se consideran herramientas esenciales para la mejora continua y el fortalecimiento democrático.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La transparencia no es un servicio exclusivo para ciertos sectores, sino una garantía de alcance global. La población objetivo se define bajo los siguientes criterios:

- Fundamento de Derecho Humano: Basándose en los artículos 1° y 6° de la Constitución Mexicana y en la Ley General de Transparencia, el acceso a la información se reconoce como un derecho inherente a toda persona. Por lo tanto, el beneficiario es cualquier ser humano, sin importar su origen geográfico.
- Identificación y Segmentación: Para efectos de políticas públicas municipales, la población se analiza en tres niveles para medir el impacto de los programas:
 1. Población Potencial: Todos aquellos que podrían necesitar la información.
 2. Población Objetivo: Quienes son el foco de acciones específicas de desarrollo.
 3. Población Atendida: Quienes efectivamente ejercen su derecho, analizados incluso por su ubicación geográfica.
- Finalidad Social: Este análisis permite evaluar si el gobierno municipal está cumpliendo con su deber de informar y si sus acciones de desarrollo social son realmente eficientes y visibles para la ciudadanía.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Ciudadanos del Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla	Cuantificación:	49,864 habitantes
		Criterios de Focalización	INEGI/ Censo 2020
Población Objetivo	Ciudadanos del Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla	Cuantificación:	49,864 habitantes
		Criterios de Focalización	INEGI/ Censo 2020
Población atendida (beneficiarios)	Ciudadanos del Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla	Cuantificación:	49,864 habitantes
		Criterios de Focalización	INEGI/ Censo 2020

C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró

C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó

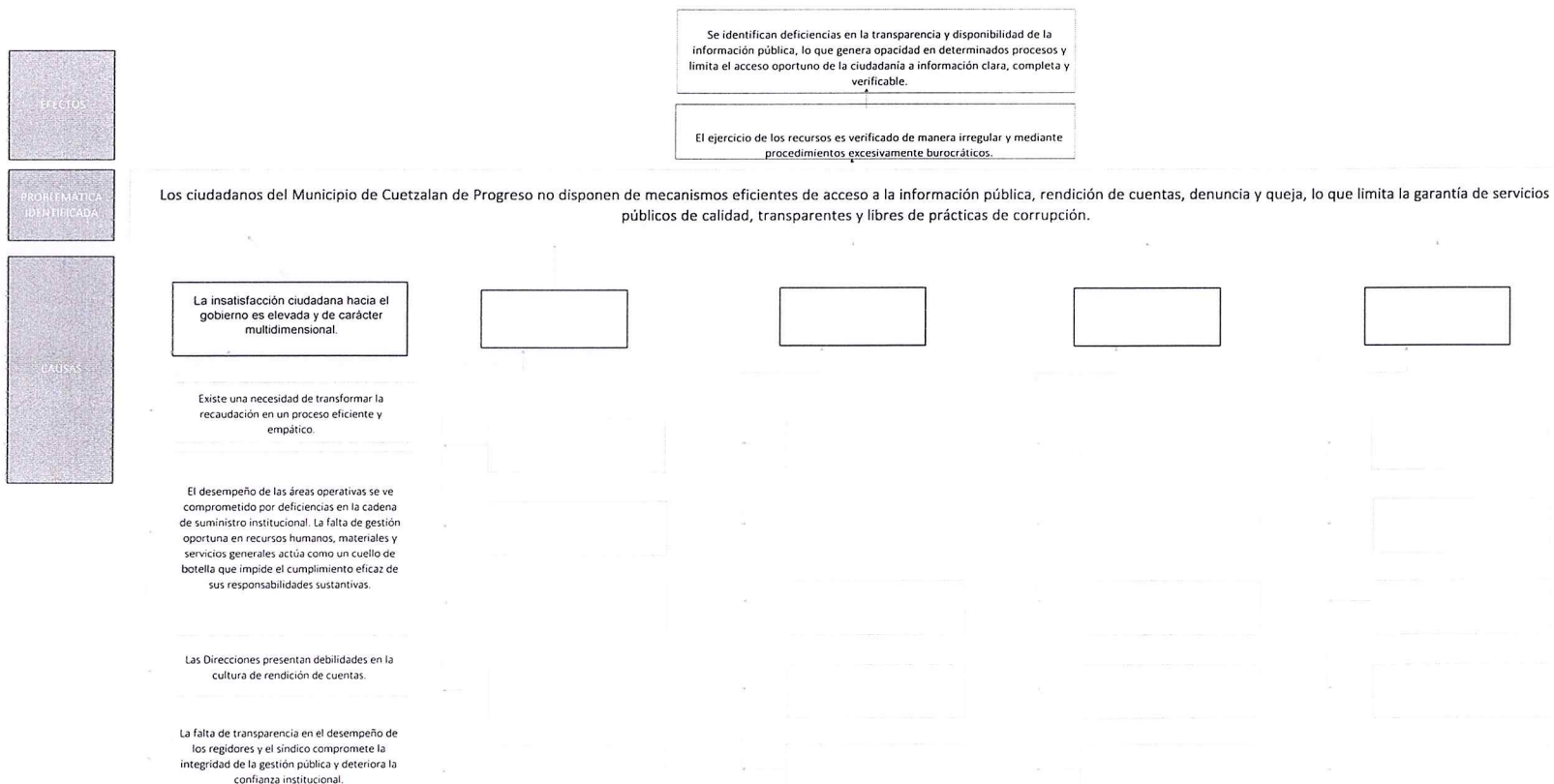


2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE
Clave del Programa presupuestario:	'04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

FINES

Se alcanza un nivel de transparencia efectiva mediante el cumplimiento de las disposiciones en el SEVAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable del CONAC, evaluado por la Auditoría Superior del Estado), en el POT (Portal de Evaluación de Obligaciones de Transparencia, evaluado por Transparencia para Puebla y sus Municipios) y en el SISA (Sistema de Información de Solicitudes de Acceso a la Información, garantizado por Transparencia para Puebla y sus Municipios a través de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla).

Las cédulas de observaciones y los informes individuales emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla son debidamente atendidos, permitiendo dar seguimiento a los procesos de fiscalización y control.

OBJETIVO

Los ciudadanos del Municipio de Cuetzalan del Progreso cuentan con mecanismos eficientes de acceso a la información pública, rendición de cuentas, así como de denuncia y queja, que garantizan su acceso a servicios públicos de calidad.

MEDIOS

Se registra una percepción ciudadana favorable en diversas dimensiones de la gestión del gobierno municipal.

El sistema recaudatorio demuestra solidez operativa al alcanzar sus objetivos financieros mediante una administración optimizada de los recursos.

Las unidades administrativas disponen de la suficiencia de recursos necesaria para garantizar el cumplimiento de sus mandatos legales. La dotación oportuna de insumos materiales.

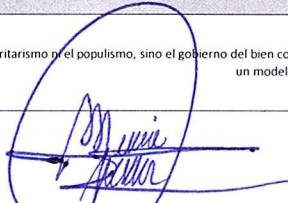
Las dependencias del Municipio cumplen con reportar sus objetivos y los logros alcanzados, lo que refleja un nivel de responsabilidad administrativa y facilita la rendición de cuentas; sin embargo, podría fortalecerse la sistematización y el seguimiento de dichos reportes para optimizar la evaluación del desempeño.

El cuerpo de Regidores y el Síndico presentan sus informes de gestión, orientados al beneficio y desarrollo del Municipio.

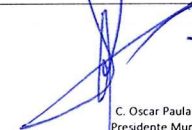
Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Nuestra estrategia no busca ni el autoritarismo ni el populismo, sino el gobierno del bien común. Entendemos que la transparencia es el único camino para que el ciudadano pueda evaluar y defenderse. En la administración, no queremos dependencias atadas de manos ni áreas que trabajen aisladas; apostamos por un modelo donde los Regidores y el Síndico tengan la libertad de proponer soluciones creativas a los problemas reales, siempre bajo el amparo de la ley.


C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró


C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó


C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE

Clave del Programa presupuestario:

04

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

TESORERIA MUNICIPAL

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Se alcanza un nivel de transparencia efectiva a través del cumplimiento de las evaluaciones del SEVAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable del CONAC, evaluado por la Auditoría Superior del Estado), del POT (Portal de Evaluación de Obligaciones de Transparencia, evaluado por Transparencia para Puebla y sus Municipios) y del SISAI (Sistema de Información de Solicitudes de Acceso a la Información, garantizado por Transparencia para Puebla y sus Municipios a través de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla).	17. Pretende revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 es universal y exige la implicación de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, para garantizar que nadie se quede atrás. También requiere la colaboración entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	Garantizar un nivel de transparencia efectiva mediante el cumplimiento oportuno y satisfactorio de las evaluaciones del SEVAC, POT y SISAI, incorporando la perspectiva de género y el principio de igualdad, a fin de asegurar que la información pública sea accesible, clara y útil para mujeres y hombres en condiciones de equidad.
Propósito	Se atienden las cédulas de observaciones y el informe individual correspondientes al ejercicio fiscal revisado, emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.			

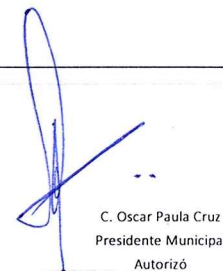
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	EJE 5. GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE
Objetivo	Promover una administración pública ética, eficiente y comprometida con el bienestar social, garantizando la equidad, la inclusión y la sostenibilidad en la toma de decisiones y ejecución de políticas gubernamentales. A través de acciones concretas, se busca fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía, generando confianza y asegurando el desarrollo equitativo del municipio.
Estrategias	1 Fomentar políticas públicas que garanticen la equidad, la inclusión social y el respeto a los derechos humanos. 2 Implementar programas de responsabilidad social en la administración municipal para fortalecer la confianza ciudadana. 3 Promover la transparencia y la rendición de cuentas mediante la publicación de información accesible sobre la gestión pública. 4 Impulsar prácticas gubernamentales sustentables mediante el uso eficiente de recursos y la reducción de la huella ambiental. 5 Establecer mecanismos de participación ciudadana para la construcción de políticas públicas incluyentes y responsables.

Líneas de Acción	Diseñar un código de ética para funcionarios, así como mecanismos de supervisión y cumplimiento de buenas prácticas gubernamentales. Publicación periódica de informes de gestión y organización de sesiones públicas de rendición de cuentas
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 5. Gobierno Transformador y de Resultados
Temática	Gobierno de Resultados. La disciplina fiscal, que se basa en la responsabilidad hacendaria y financiera, y la gestión para resultados, son la base del ejercicio de los recursos públicos en un marco de total transparencia y rendición de cuentas. En ese sentido, la capacidad del gobierno en el largo plazo para mantener sus políticas de gasto, ingresos y deuda, sin comprometer su solvencia, ni incurrir en impagos de sus obligaciones financieras, refleja la sostenibilidad fiscal bajo la cual opera, que, con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, registró en 2024 un valor positivo del índice de 4.1%, donde el valor ideal es 0%. No obstante, se estiman algunos riesgos en el mediano plazo, como la incertidumbre del comercio global y la desaceleración económica mundial y nacional, que podrían impactar la sostenibilidad financiera del Estado, por lo que es necesario atender la vulnerabilidad de los recursos, ampliar y mejorar los resultados que genera el Gobierno, así como garantizar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto público.
Objetivo	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado.
Estrategias	5.1.1.3 Administración integral eficiente y oportuna de los recursos.
Líneas de Acción	5.1.1.3.1 Asegurar las mejores condiciones de las contrataciones de obras, bienes y servicios. 5.1.1.3.2 Fortalecer la administración eficaz del patrimonio. 5.1.1.3.3 Fortalecer la organización y funcionamiento de las Instituciones.
Indicadores	Índice de sostenibilidad fiscal


C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró


C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó


C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE
Clave del Programa presupuestario:	04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Se alcanza un nivel de transparencia efectiva a través del cumplimiento de las evaluaciones del SEVAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable del CONAC, evaluado por la Auditoría Superior del Estado), del POT (Portal de Evaluación de Obligaciones de Transparencia, evaluado por Transparencia para Puebla y sus Municipios) y del SISAI (Sistema de Información de Solicitudes de Acceso a la Información, garantizado por Transparencia para Puebla y sus Municipios a través de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla).	Evaluación SEVAC, POT y SISAI programados/Evaluaciones de Transparencia realizados	Reporte de evaluación correspondiente al SEVAC (Sistema de Evaluación de la Armonización Contable) y al POT (Portal de Evaluación de Obligaciones de Transparencia), en el que se reflejan los resultados obtenidos por el Municipio en materia de cumplimiento normativo, transparencia y rendición de cuentas.	La evaluación es llevada a cabo por la autoridad competente.
PROPÓSITO	Se atienden las cédulas de observaciones y el informe individual correspondientes al ejercicio fiscal revisado, emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.	Contestación de cédula e informe individual programado/Contestación de cédula e informe individual realizado	Acuse de recibo de la contestación emitido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.	La Auditoría Superior del Estado de Puebla emite las observaciones correspondientes en el ejercicio de sus atribuciones.
COMPONENTES	1 Satisfacción positiva superior al 70 % de la población respecto al desempeño del gobierno en sus distintas dimensiones.	Ciudadanos del Municipio de Cuetzalan del Progreso con opinión positiva/Encuestados totales	Estudio elaborado por la Contraloría Municipal.	La población manifiesta su opinión de manera objetiva a través de la encuesta aplicada.
	2			
	3			
	4			
	5			

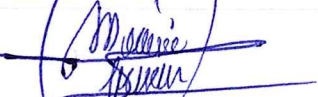
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	1. Seguimiento y fortalecimiento de la recaudación de los ingresos presupuestados del Municipio.	Porcentaje de ingresos fiscales efectivamente recaudados en relación con los ingresos fiscales programados.	Estado Analítico de Ingresos	La población acude a la Tesorería Municipal para efectuar el pago de los servicios de agua potable y del impuesto predial.
	1.2	2. Aplicación de una encuesta a las áreas del Municipio de Cuetzalan del Progreso.	Porcentaje de áreas satisfecha	Encuesta realizada	No se presenta un escenario de hiperinflación.
	1.3	3. Elaboración y entrega de información a través de los reportes emitidos por las dependencias municipales.	Porcentaje reportes entregados por las dependencias municipales.	Reportes entregados por las dependencias municipales.	No se identifican situaciones de emergencia que impidan a las dependencias municipales la entrega de sus reportes.
	1.4	4. Presentación de los informes de actividades por parte de los Regidores y el Síndico.	Porcentaje de reportes entregados por parte de Regidores y Síndico Municipal	Informes de actividades por parte de los Regidores y el Síndico.	No existen causas de fuerza mayor ni contingencias que eximan a las Regidurías de la entrega de sus reportes.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	1.5				
	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	2.5				
	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	3.5				
	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	4.5				
	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado	Modificado	Devengado	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 97,629,771.00	\$ 97,629,771.00	\$ 20,213,160.78	\$ 18,942,526.61

Fuente de Financiamiento										
1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:			Especificar:		Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)		\$ 91,211,592.00			\$ 6,418,179.00					

Clasificación Administrativa				Clasificación Funcional y Programática			
				Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (o su equivalente)

3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.5. Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2 Asuntos Hacendarios	GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE
--	-------------	--	---------------------------	----------------------------------


C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró


C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó


C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó


**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL


**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL


GOBIERNO MUNICIPAL
CUETZALAN
DEL PROGRESO, PUEBLA
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA					
Resumen Narrativo de la MIR:	SE ALCANZA UN NIVEL DE TRANSPARENCIA EFECTIVA A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS EVALUACIONES DEL SEVAC (SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL CONAC, EVALUADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO), DEL POT (PORTAL DE EVALUACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, EVALUADO POR TRANSPARENCIA PARA PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS) Y DEL SISAI (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, GARANTIZADO POR TRANSPARENCIA PARA PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA).					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL					
Costo del Pp:	\$97,629,771.00					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento en SEVAC, POT y SISAI				Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Cumplimiento en transparencia del municipio				Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje				Unidad Responsable del indicador de FIN:	Tesorería Municipal
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1):	Evaluación SEVAC, POT y SISAI programados		
			Denominador (Variable 2):	Evaluaciones de Transparencia realizados		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1):	Evaluación SEVAC, POT y SISAI programados					
Denominador (Variable 2):	Evaluaciones de Transparencia realizados					
Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA:	La información publicada es comprensible, precisa y organizada.	La información publicada es pertinente para la rendición de cuentas y para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho de acceso a la información.	La publicación y mantenimiento de la información se realiza de manera eficiente, optimizando recursos.	El cumplimiento de la transparencia se puede medir objetivamente mediante indicadores cuantificables.	La información y los medios cumplen con la normativa legal y estándares de accesibilidad.	Cada acción o obligación de transparencia contribuye de manera significativa al nivel general de transparencia del municipio.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	100%	2025	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada	0%	0%	0%	0%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			1			1			1			1	100%
Programada (Variable 2)			1			1			1			1	100%
Realizado (Variable 1)			1										100%
Realizado (Variable 2)			1										100%

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró



C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó



C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIRA:	SE ATIENDEN LAS CÉDULAS DE OBSERVACIONES Y EL INFORME INDIVIDUAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL REVISADO, EMITIDOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TESORERIA MUNICIPAL
Costo del Pp:	\$97,629,771.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Cédulas de observaciones e informes individuales atendidos			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Cumplimiento en la contestacion de cedula e informe individual			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Documentos			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Tesorería Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1):	Contestacion de cedula e informe individual programado	
			Denominador (Variable 2):	Contestacion de cedula e informe individual realizado	
Medios de verificación de las Variables					
Numerador (Variable 1):	Contestacion de cedula e informe individual programado				
Denominador (Variable 2):	Contestacion de cedula e informe individual realizado				

Características del Indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La información debe ser precisa evita ambigüedades o respuestas confusas que dificulten la interpretación de los hallazgos o resultados.	La información incluida es pertinente para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.	Se debe aprovechar el formato del informe para comunicar los datos de manera clara y directa, optimizando tiempo y recursos.	La información proporcionada es evaluada y verificada mediante indicadores objetivos, como cumplimiento de plazos, integridad de datos y consistencia con la documentación respaldatoria.	Es accesibles y comprensibles para los responsables de la revisión o auditoría.	Cada respuesta y dato incluido agrega un valor a la evaluación, fortaleciendo la comprensión de los hallazgos y apoyando la rendición de cuentas



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	100%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%	100%	100%		
Realizada	0%	0	0	0%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												2	2
Programada (Variable 2)												2	2
Realizado (Variable 1)			1										1
Realizado (Variable 2)			1										1

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	50%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	-----

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró



C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó



C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó



COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	SATISFACCIÓN POSITIVA SUPERIOR AL 70 % DE LA POBLACIÓN RESPECTO AL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO EN SUS DISTINTAS DIMENSIONES.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBIERNO SOCIALMENTE RESPONSABLE
Unidad responsable:	TESORERÍA MUNICIPAL
Costo del Pp:	\$97,629,771.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de ciudadanos con opinión positiva			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿que mide el indicador?	Satisfaccion de la ciudadanos			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Reporte de encuestas realizadas			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Tesoreria Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Ciudadanos del Municipio de Cuetzalan del Progreso con opinión positiva	
			Denominador (Variable 2)	Encuestados totales	
Medio de verificación de las variables:					
Numerador (Variable 1)	Ciudadanos del Municipio de Cuetzalan del Progreso con opinión positiva				
Numerador (Variable 2)	Encuestados totales				

Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es preciso, ya que su medición se realiza a partir de los registros de mortalidad del municipio.	El indicador es relevante, debido a que su medición incide directamente en el seguimiento del cumplimiento del objetivo y en la toma de decisiones estratégicas.	La obtención y medición del indicador no implica costos elevados, ya que se apoya en información disponible y en los recursos existentes.	El indicador es susceptible de seguimiento periódico, al contar con mecanismos y fuentes de información que permiten su verificación continua por distintas instancias.	El indicador es adecuado, ya que mide de manera directa y pertinente el fenómeno que se pretende evaluar, manteniendo coherencia con el objetivo establecido.	El indicador aporta información adicional y complementaria respecto a otros indicadores, lo que enriquece el análisis del desempeño y contribuye al logro del objetivo.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	68%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o Comentarios	

Programada	69%	70%	71%	71%	La cifra acumulada no debe sumarse; por la naturaleza del indicador, se considera únicamente el último dato disponible.
Realizada	0%	0%	0%	0%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												69%	69%
Programada (Variable 2)												100%	100%
Realizado (Variable 1)			69%										69%
Realizado (Variable 2)			100%										100%
Parámetros de semantización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades													
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Seguimiento y fortalecimiento de la recaudación de los ingresos presupuestados del Municipio.	Ingresos recaudados	Progr.		2,490,000.00			2,490,000.00			2,490,000.00			2,490,000.00
		Real.		2,566,652.61									2,566,652.61
2. Aplicación de una encuesta a las áreas del Municipio de Cuetzalan del Progreso.	Áreas satisfecha	Progr.		72%			72%			72%			72%
		Real.		69%									69%
3. Elaboración y entrega de información a través de los reportes emitidos por las dependencias municipales.	Reportes entregados	Progr.		100%			100%			100%			100%
		Real.		100%									100%
4. Presentación de los informes de actividades por parte de los Regidores y el Síndico.	Reportes entregados	Progr.		100%			100%			100%			100%
		Real.		100%									100%

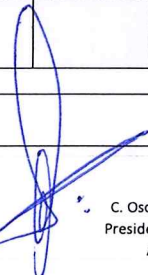
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación
--


C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró


CUETZALAN DEL PROGRESO
Gobierno Municipal 2024-2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL


C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó


CUETZALAN DEL PROGRESO
Gobierno Municipal 2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL


C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó


GOBIERNO MUNICIPAL CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	POR AMOR A CUETZALAN DE PROGRESO
Clave del Programa presupuestario:	'05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La desigualdad de género en México constituye un problema estructural que se refleja en múltiples ámbitos, tales como la educación, la salud, el empleo y la participación política. A pesar de los avances en materia legislativa y del creciente reconocimiento social de esta problemática, persisten desafíos significativos, como la violencia de género, la brecha salarial entre hombres y mujeres, y la limitada representación femenina en cargos de liderazgo. La educación y la sensibilización son herramientas esenciales para empoderar a las mujeres y fomentar la igualdad de género. La equidad de género representa un valor fundamental para la sociedad mexicana, por lo que resulta indispensable continuar implementando políticas públicas efectivas y mantener un diálogo constructivo que permita avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Justificación del Pp

La justificación jurídica para la asignación de recursos en materia de equidad de género en el municipio se fundamenta en la necesidad de garantizar la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres. La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres establece principios rectores como la igualdad, la no discriminación y la equidad, los cuales se encuentran respaldados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estos principios son esenciales para la protección de los derechos de las mujeres y para fomentar la paridad de género. La igualdad sustantiva tiene como objetivo eliminar las desventajas que enfrentan las mujeres debido a la violación del principio de igualdad y se aplica en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

Por su parte, la política de igualdad de género, no discriminación, inclusión, diversidad y acceso a una vida libre de violencia constituye una herramienta estratégica para materializar estos principios. Esta política pretende generar una cultura laboral basada en la igualdad de género y atender la desigualdad real entre mujeres y hombres desde un enfoque integral de género.

Estado actual del problema

El panorama de equidad de género en Puebla refleja avances en materia de políticas públicas y en el marco legal, sin embargo, persisten desafíos estructurales significativos. Entre ellos se encuentran la violencia feminicida, que a pesar de reportar picos, se busca reducir; la brecha salarial, que a nivel nacional alcanza aproximadamente el 35%; y la subrepresentación de mujeres en puestos de decisión. Si bien se han impulsado medidas para transversalizar la perspectiva de género, su implementación efectiva requiere un mayor fortalecimiento normativo y presupuestal en áreas estratégicas como la salud, la vivienda y la seguridad de las mujeres. Esto demanda esfuerzos coordinados entre el gobierno y la sociedad civil para avanzar hacia una igualdad real y sostenible.

Evolución del problema

La evolución de la equidad de género en Puebla refleja avances tanto en el marco legislativo como en programas institucionales, como el PROIGUALdad. No obstante, la realidad social sigue mostrando retos importantes, con altos índices de violencia (el 70.8% de las mujeres reportó haberla sufrido, según la ENDIREH 2021), brechas salariales y una representación limitada de mujeres en espacios de decisión. A pesar de los esfuerzos gubernamentales para prevenir y atender los feminicidios y la desaparición de mujeres, persisten desafíos como el subregistro de datos y la necesidad de transversalizar la perspectiva de género más allá de las instituciones formales.

Experiencias de atención

Programas de Apoyo: Iniciativas como “Nos toca cuidar la Salud Mental” en Zapopan brindan apoyo a mujeres cuidadoras, reconociendo y visibilizando su labor y sus necesidades específicas.

Acciones Institucionales: Instituciones como la UNAM y diversas organizaciones de la sociedad civil implementan protocolos y generan información con perspectiva de género, con el objetivo de prevenir y atender la violencia contra las mujeres.

Fomento de la Corresponsabilidad: Se impulsan acciones en el ámbito doméstico y laboral para promover una distribución equitativa de las tareas y responsabilidades de cuidado, siguiendo recomendaciones de entidades como el Tec de Monterrey y Fundación Teletón.

Empoderamiento y Denuncia: Se promueven prácticas que incentivan a las mujeres a denunciar el sexismo y el acoso, así como a ejercer sus derechos políticos, con el fin de propiciar cambios culturales y sociales sostenibles.

Visibilización de Brechas: Organizaciones como el IMCO y otras entidades monitorean y evidencian las brechas de género, generando información clave para el diseño e implementación de políticas públicas más efectivas.

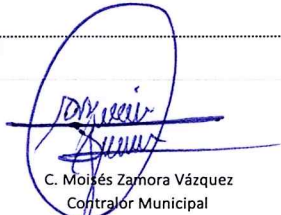
1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La visibilización de la perspectiva de género es fundamental no solo para las mujeres, sino para todas las personas, independientemente de su género o identidad, dentro de una comunidad basada en el respeto mutuo y la colaboración. Se trata de construir un entorno en el que cada persona sea considerada como oportunidad y aporte, en lugar de amenaza o carga, y en el que la población objetivo sea atendida en su totalidad, con especial atención a las mujeres.

Si bien los esfuerzos dependen de la capacidad económica disponible, es importante recordar que incluso acciones pequeñas pueden generar impactos significativos: una chispa puede iniciar una reacción en cadena y una gota de agua puede contribuir a formar un océano.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Ciudadanos del Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla	Cuantificación:	49,864 habitantes
		Criterios de Focalización	INEGI/ Censo 2020
Población Objetivo	Ciudadanos del Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla	Cuantificación:	49,864 habitantes
		Criterios de Focalización	INEGI/ Censo 2020
Población atendida (beneficiarios)	Ciudadanos del Municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla	Cuantificación:	49,864 habitantes
		Criterios de Focalización	INEGI/ Censo 2020


C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró


C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó


C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó

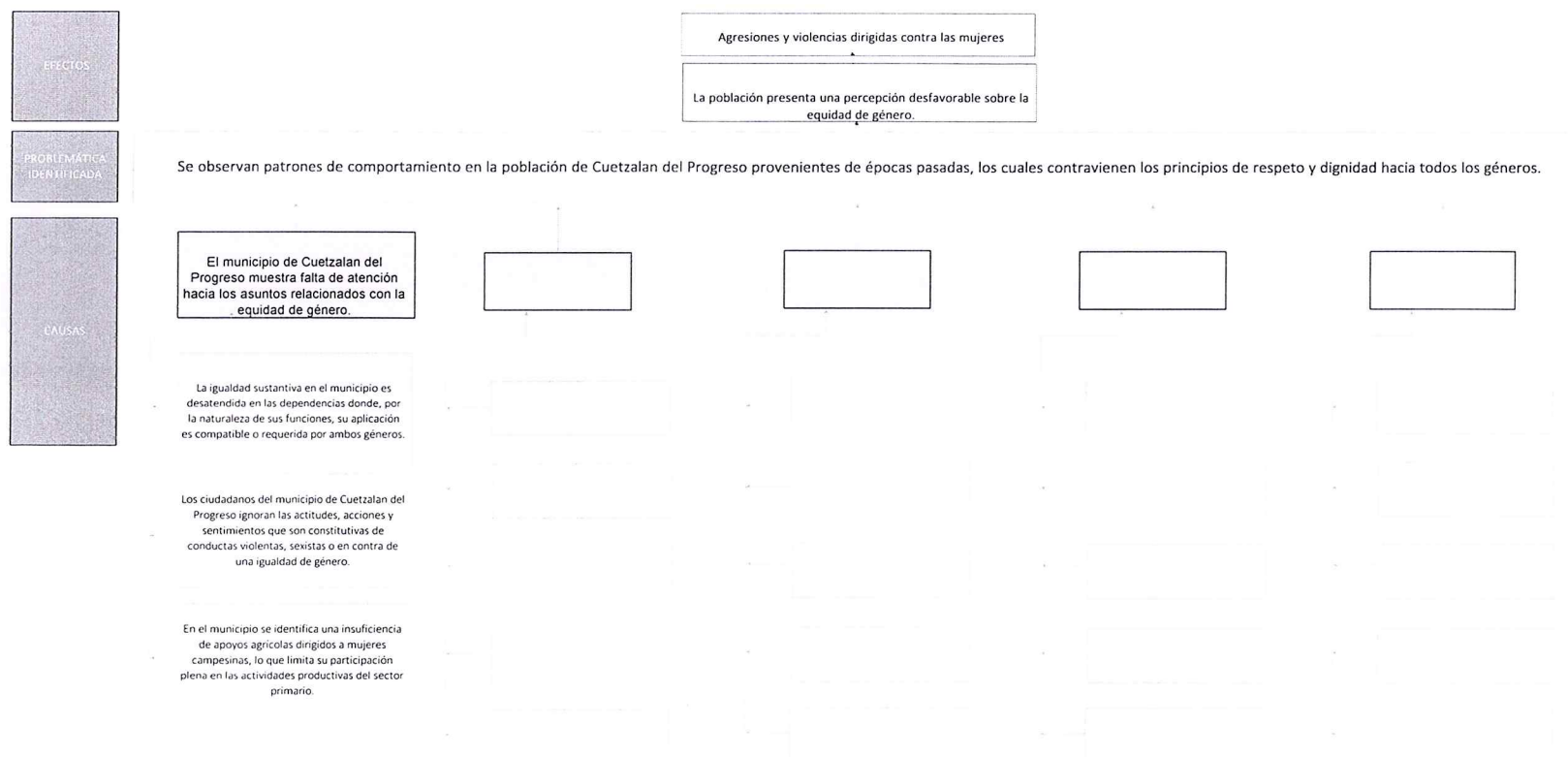


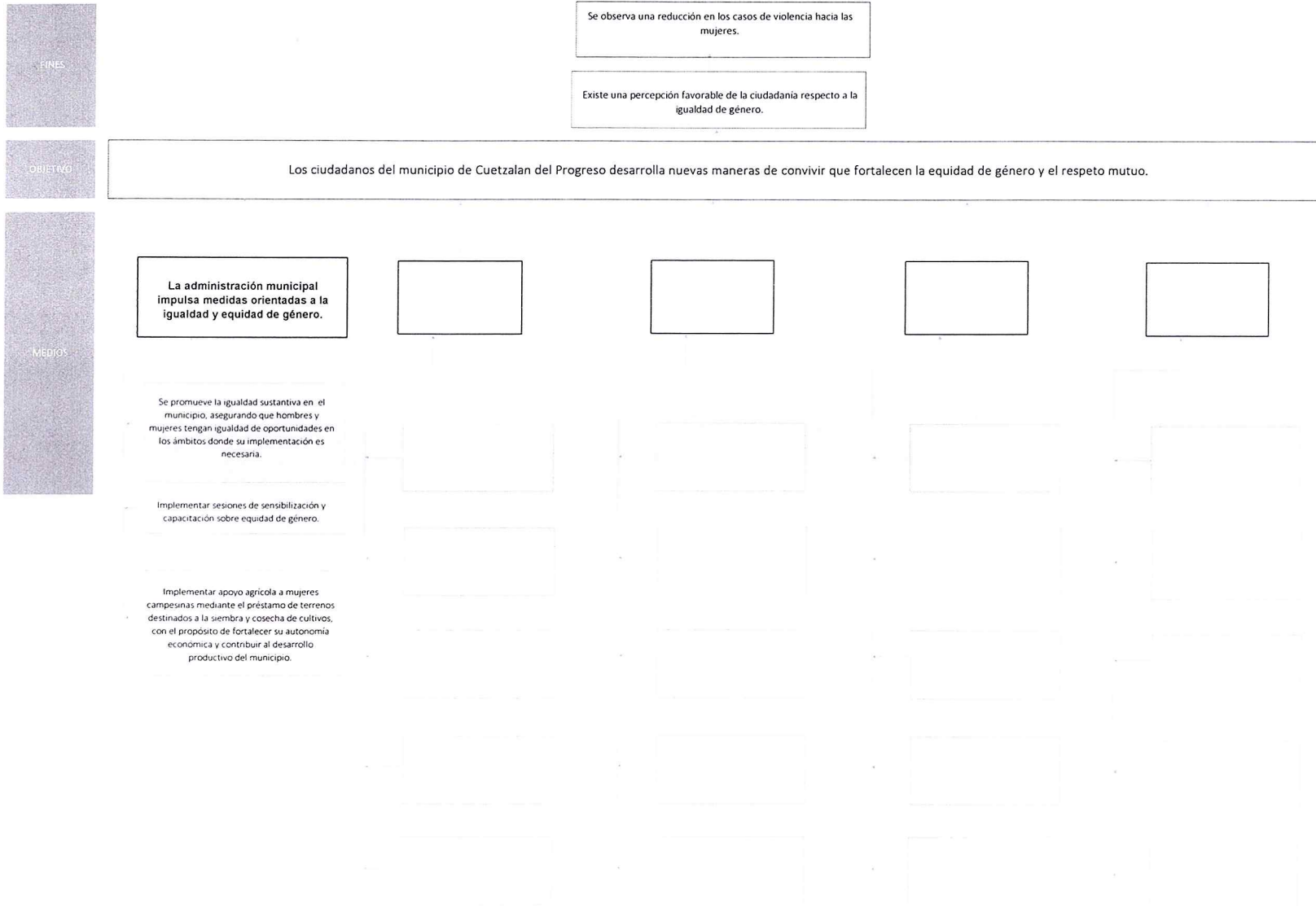
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	POR AMOR A CUETZALAN DE PROGRESO
Clave del Programa presupuestario:	'05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

Árbol del Problema





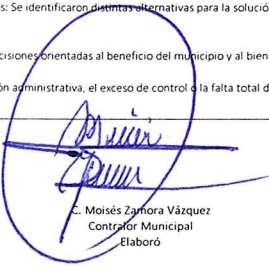
Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

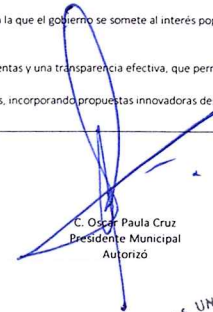
Se encontraron las siguientes alternativas: Se identificaron distintas alternativas para la solución de los problemas. En el ejercicio del gobierno existen dos posturas extremas: una en la que el Estado impone sus decisiones a la ciudadanía y otra en la que el gobierno se somete al interés popular sin considerar el marco jurídico. Ambos extremos resultan inadecuados.

El equilibrio consiste en tomar decisiones orientadas al beneficio del municipio y al bien común, aun reconociendo que no todas las acciones públicas favorecen a todas las personas. Este equilibrio se garantiza mediante la rendición de cuentas y una transparencia efectiva, que permiten la evaluación y la participación ciudadana.

De igual forma, en la gestión administrativa, el exceso de control o la falta total de regulación son prácticas ineficientes. El punto medio es permitir que cada área, dentro del marco legal, defina la forma de atender las problemáticas, incorporando propuestas innovadoras desde su contacto directo con la población.


C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró


C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó


C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	POR AMOR A CUETZALAN DE PROGRESO
Clave del Programa presupuestario:	'05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la paz social a través de una seguridad pública preventiva	5. La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas, pero el mundo está lejos de alcanzar la igualdad de género para 2030.	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	Promover acciones integrales con perspectiva de género que contribuyan a la disminución de la incidencia de violencia de género en sus distintas modalidades, distintas a la violencia familiar, garantizando la igualdad sustantiva y la protección de los derechos humanos de las mujeres.
Propósito	Los habitantes del Municipio cuentan con una certeza sobre la seguridad de sus bienes y sus personas		5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	

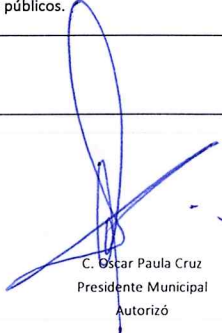
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	EJE TRANSVERSAL 1.- AMOR POR CUETZALAN DEL PROGRESO
Objetivo	Garantizar la equidad de género en todos los ámbitos de la vida social, económica y política del municipio, promoviendo el empoderamiento de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad. Fomentar la eliminación de estereotipos de género y la prevención de la violencia a través de la educación, la sensibilización y la participación comunitaria
Estrategias	1 Crear programas de capacitación laboral, emprendimiento y acceso a créditos dirigidos especialmente a mujeres y poblaciones en situación de vulnerabilidad para garantizar su autonomía económica. 2 Implementar campañas de concientización y educación sobre igualdad de género en escuelas, centros de trabajo y espacios comunitarios, fomentando la corresponsabilidad en el hogar y la erradicación de la violencia de género. 3 Fortalecer la implementación y supervisión de protocolos de atención y prevención de la violencia de género, asegurando el acceso a servicios de apoyo psicológico, legal y social. 4 Garantizar la inclusión de la perspectiva de género en todas las políticas públicas municipales, promoviendo la participación equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones. 5 Implementar y brindar apoyos con programas de empleo, salud, educación y bienestar a las mujeres de la población que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
Líneas de Acción	Programa de apoyos de Presidencia Municipal

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje Transversal: Por Amor a Puebla
Temática	Mujeres. En Puebla persisten circunstancias estructurales que limitan el pleno ejercicio de sus derechos, particularmente su derecho al trabajo, educación y a una vida libre de violencia. De acuerdo con la Secretaría de las Mujeres, con base en datos del INEGI, en 2023, el Índice Integral de Género en el Estado, registró una baja 37.28%, lo cual es reflejo de las desigualdades existentes en: Participación, Oportunidad Económica, Salud y Seguridad de las mujeres. Además, este segmento de la población enfrenta una débil incorporación de la perspectiva de género que coadyuve en la mejora de sus condiciones de vida.
Objetivo	T.1.1 Mejorar las condiciones de vida digna y sin violencia de las mujeres.
Estrategias	T.1.1.1 Fortalecimiento de la Perspectiva de Género
Líneas de Acción	T.1.1.1.1 Consolidar la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género en el estado T.1.1.1.2 Fortalecer la Igualdad Sustantiva en el estado T.1.1.1.3 Impulsar la autonomía económica de las mujeres T.1.1.1.4 Promover el derecho de las mujeres a un patrimonio integral. T.1.1.1.5 Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado T.1.1.1.6 Instaurar un Sistema Estatal de Cuidados. T.1.1.1.7 Impulsar el acceso equitativo de las niñas, adolescentes y mujeres a la salud, educación, cultura, deporte y espacios públicos.
Indicadores	Índice Integral de Género


C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró


C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó


C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	POR AMOR A CUETZALAN DE PROGRESO
Clave del Programa presupuestario:	05
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir para promover acciones que garanticen la baja incidencia de violencia de género en sus distintas formas, distinta a la violencia familiar.	Número de delitos registrados en Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar del ejercicio actual/Número de delitos registrados en Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar del ejercicio anterior	Punto 5.2 Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar en incidencia delictiva del fuero común de la Fiscalía General del Estado de Puebla en pagina de internet: https://fiscalia.puebla.gob.mx/Incidencia	Las mujeres presentan las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes.
PROPÓSITO	La población considera un resultado positivo de más del 62 % de satisfacción respecto a la equidad de género, reflejando un impacto favorable en el desarrollo social del municipio.	Encuestados con percepción positiva/Encuestados totales	Encuesta realizada	La población expresa sus opiniones sobre el tema de manera segura y con claridad.
COMPONENTES	1 Acciones incentivadas a la distribución equitativa de responsabilidades en el hogar y en el trabajo.	Actividades realizadas/Actividades programadas	Evidencia fotográfica	La población manifiesta disposición a participar en las actividades realizadas.
	2			
	3			
	4			
	5			

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	1. Representación del 49% femenina en el Ayuntamiento, asegurando una igualdad sustantiva general, y alcanzar al menos un 45 % de mujeres en puestos de trabajo compatibles con género femenino, considerando los riesgos inherentes a cada cargo.	Porcentaje de mujeres en el total de personal de Ayuntamiento	Plantilla de personal	Se observa que las mujeres optan por ocupar los cargos existentes que están disponibles para su participación.
	1.2	2. Realización de sesiones de sensibilización y capacitación sobre equidad de género.	Número de pláticas de equidad de género	Presentación y evidencia fotográfica	La población muestra interés en asistir a las actividades programadas.
	1.3	3. Realización de taller "JORNADA MENSTRUACIÓN DIGNA " con apoyo a las mujeres indígenas del municipio.	Beneficiarias solicitantes/ Beneficiarias programadas	Recepción de beneficiarias y fotografías	Las beneficiarias utilizan el recurso otorgado con fines de inversión.
	1.4				
	1.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1				
	2.2				
	2.3				
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido:
Costo Total del Programa	\$ 2,400,000.00	\$ 2,400,000.00	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento									
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
	\$ 2,400,000.00								

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)

3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo social	2.6. Protección social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	POR AMOR A CUETZALAN DE PROGRESO
--	----------------------	------------------------	--------------------------------	----------------------------------

C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró

C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIRA:	CONTRIBUIR PARA PROMOVER ACCIONES QUE GARANTICEN LA BAJA INCIDENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN SUS DISTINTAS FORMAS, DISTINTA A LA VIOLENCIA FAMILIAR.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	POR AMOR A CUETZALAN DE PROGRESO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO
Costo del Pp:	\$2,400,000.00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Denuncias registradas en la Fiscalía por Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar en el ejercicio 2026		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Denuncias registradas en la Fiscalía por Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar en el ejercicio 2025		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	denuncias		Unidad Responsable del indicador de FIN:	TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de delitos registrados en Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar del ejercicio actual
			Denominador (Variable 2)	Número de delitos registrados en Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar del ejercicio anterior
Medios de verificación de las variables:				
Numerador (Variable 1)	Denuncias registradas en la Fiscalía por Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar en el ejercicio 2026			
Denominador (Variable 2)	Denuncias registradas en la Fiscalía por Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar en el ejercicio 2025			

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La información se presenta de forma desagregada para que el ciudadano y las instituciones comprendan el origen del delito.	Es un criterio crítico porque la violencia de género fuera del hogar suele estar invisibilizada. Reportar estas denuncias es fundamental para diseñar estrategias de seguridad en espacios públicos y centros de trabajo.	El dato se obtiene directamente de las carpetas de investigación ya registradas por la Fiscalía. No requiere de una inversión presupuestaria adicional para su generación, aprovechando los sistemas de gestión criminal existentes.	Permite establecer una línea de base y comparar comportamientos mensuales o anuales. Se puede medir la tasa de incremento o decremento de las denuncias en relación con las campañas de sensibilización.	El indicador es el instrumento idóneo para medir la respuesta del Estado ante la violencia de género externa. Es proporcional a la facultad de la Fiscalía de perseguir delitos y a la obligación del municipio de prevenir la violencia en su territorio.	Identifica focos rojos en el espacio público y permite la intervención focalizada de las Regidurías de Igualdad de Género.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas													
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual									
	0%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador							Ascendente	
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios								
Programada	0%	0%	0%	0%	La cifra acumulada no debe sumarse; por la naturaleza del indicador, se considera únicamente el último dato disponible.								
Realizada	0%	0%	0%	0%									
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												0	0
Programada (Variable 2)												0	0
Realizado (Variable 1)	4	5	8										17
Realizado (Variable 2)	9	15	7	7	7	6	15	11	17	15	12	14	135
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		0%
Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación													

C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró

C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal
Revisó

C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó



CUETZALAN
DEL PROGRESO
Gobierno Municipal 2024-2027

TESORERÍA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
CUETZALAN
DEL PROGRESO, PUEBLA
2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada	CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR	LA POBLACION CONSIDERA UN RESULTADO POSITIVO DE MÁS DEL 62 % DE SATISFACCIÓN RESPECTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO, REFLEJANDO UN IMPACTO FAVORABLE EN EL DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario	POR AMOR A CUETZALAN DE PROGRESO
Dependencia o Entidad responsable del Po	TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO
Costo del Pp	\$2,400,000.00

Datos de identificación del Indicador				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de encuestados con opinión positiva		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Porcentaje		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Percepción positiva		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	TITULAR DE EQUIDAD Y GÉNERO
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(VI/V2)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Encuestados con percepción positiva
			Denominador (Variable 2)	Encuestados totales
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Encuestas realizadas con percepción positiva			
Denominador (Variable 2)	Total de encuestas realizadas			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es preciso, ya que se lleva a cabo mediante una encuesta anónima cuyos resultados se analizan a través de un concentrado de información que permite determinar los resultados obtenidos.	El indicador es relevante, ya que su impacto contribuye de manera significativa al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.	La medición del indicador no representa un costo elevado, ya que se realiza con los recursos disponibles.	El indicador es susceptible de seguimiento y verificación continua, ya que cuenta con mecanismos de control y validación que permiten su revisión por diversas instancias, garantizando la confiabilidad y transparencia de la información generada.	El indicador permite medir el desempeño, ya que identifica las expectativas de la población y el nivel de satisfacción respecto a los apoyos otorgados.	El indicador proporciona información complementaria y de mayor detalle en comparación con otros indicadores, lo que permite una mejor evaluación del avance y contribuye de manera directa al logro del objetivo establecido.



**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027

Reporte:

Primer trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas												
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual								
	65%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador		Ascendente					
Metas Anuales												
Ejercicio fiscal	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)		Observaciones y/o comentarios						
Programada	67%	68%	69%	69%		La cifra acumulada no debe sumarse; por la naturaleza del indicador, se considera únicamente el último dato disponible.						
Realizada	0%	0%	0%	0								

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												67%	67%
Programada (Variable 2)												100%	100%
Realizado (Variable 1)			67%										67%
Realizado (Variable 2)			100%										100%

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

C. Moisés Zamora Vázquez
Contralor Municipal
Elaboró

C. Esperanza Hernández Landero
Tesorero Municipal



**CUETZALAN
DEL PROGRESO**
Gobierno Municipal 2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL

C. Oscar Paula Cruz
Presidente Municipal
Autorizó



**GOBIERNO MUNICIPAL
CUETZALAN
DEL PROGRESO, PUEBLA
2024-2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	ACCIONES INCENTIVADAS A LA DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE RESPONSABILIDADES EN EL HOGAR Y EN EL TRABAJO.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	POR AMOR A CUETZALAN DE PROGRESO
Unidad responsable:	TITULAR DE EQUITAD Y GÉNERO
Costo del Pp:	\$2,400,000.00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Número de actividades realizadas en materia de equidad de género		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cumplimiento de actividades realizadas en materia de equidad de género		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Número de actividades realizadas en materia de equidad de género		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	TITULAR DE EQUITAD Y GÉNERO
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Actividades realizadas
			Denominador (Variable 2)	Actividades programadas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Actividades realizadas			
Numerador (Variable 2)	Actividades programadas			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro y comprensible, ya que identifica de manera directa y precisa la acción a medir, permitiendo conocer cuántas actividades fueron ejecutadas en un periodo determinado.	Resulta relevante porque mide de forma directa el esfuerzo institucional para promover la equidad de género, sensibilizar a la población y prevenir conductas discriminatorias, alineándose con los objetivos de igualdad sustantiva y políticas públicas en la materia.	se construye con información disponible en los registros administrativos de las áreas responsables, sin requerir procesos adicionales costosos, lo que permite un uso eficiente de los recursos humanos y financieros.	Es fácilmente monitoreable, ya que permite un seguimiento periódico mediante reportes de actividades, listas de asistencia, evidencias documentales y calendarios de ejecución, facilitando la evaluación del avance y cumplimiento de metas.	El indicador es congruente con la naturaleza del programa y con los objetivos institucionales en materia de equidad de género, además de alinearse con el marco normativo aplicable y los lineamientos de planeación y evaluación.	El número de actividades realizadas aporta valor al seguimiento del programa, ya que permite identificar el nivel de implementación de acciones de equidad de género y su contribución al fortalecimiento de la cultura de igualdad y respeto en la población.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Regular

2. Realización de sesiones de sensibilización y capacitación sobre equidad de género.	Capacitaciones	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.	1	1	1										3
3. Realización de talleres con enfoque a empoderamientos hacia las mujeres indígenas del Municipio.	Eventos	Progr.			0			1			1			1	3
		Real.			1										1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Moisés Zamora Vázquez

Contralor Municipal

Elaboró



C. Esperanza Hernández Landero

Tesorero Municipal

Revisó



C. Oscar Paula Cruz

Presidente Municipal

Autorizó



CUETZALAN

DEL PROGRESO

Gobierno Municipal 2024-2027

TESORERÍA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL

CUETZALAN

DEL PROGRESO, PUEBLA

2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL